

# ITC

Informe  
Trimestral de  
Competitividad



## Informe Trimestral de Competitividad Segundo Trimestre 2019



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE INDUSTRIA, COMERCIO  
Y TURISMO

Informe elaborado por:  
Subdirección General de Estudios y Evaluación de Instrumentos de Política Comercial.  
Secretaría de Estado de Comercio.

**DIRECCIÓN EJECUTIVA**  
Inés Pérez-Duráñez Bayona



MINISTERIO  
DE INDUSTRIA, COMERCIO  
Y TURISMO

Centro de Publicaciones del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo  
Panamá, 1 - 28071 Madrid  
Tel.: 91 349 43 35  
[www.mincotur.es](http://www.mincotur.es)

---

NIPO: 112-19-026-7  
eNIPO: 112-19-027-2  
D.L.: M-3675-2014

Papel: Exterior estucado mate ecológico (70.102/250)  
Interior offset ecológico (70.100)

Impresión y maquetación: Centro de Impresión Digital y Diseño,  
Secretaría de Estado de Comercio.



# INFORME TRIMESTRAL DE COMPETITIVIDAD

## Segundo trimestre de 2019

### INTRODUCCIÓN

3

### I. RESULTADOS GENERALES

4

### II. ITC CALCULADO CON IPCs

7

### III. ITC CALCULADO CON IVUs DE EXPORTACIÓN

14

### IV. ITC CALCULADO CON CLUs

17

### ANEXO. METODOLOGÍA DE ELABORACIÓN DE LOS ITCs

19

### APÉNDICE ESTADÍSTICO: CUADROS Y GRÁFICOS

21



## INTRODUCCIÓN

---

En este informe se ofrece información relativa a la competitividad-precio de la economía española. Para ello, se analiza la evolución reciente de los denominados índices de tendencia de competitividad (ITCs).

El informe consta de diferentes apartados. En primer lugar, se exponen los principales resultados de la competitividad-precio de la economía española medida con índices calculados con Índices de Precios de Consumo (IPCs) e Índices de Precios de Consumo Armonizados (IPCAs) para el segundo trimestre de 2019, con índices de valor unitario de exportación (IVUs) para el primer trimestre de 2019 y con índices de coste laboral unitario (CLUs) para ese mismo periodo. A continuación, se analizan con detalle los resultados obtenidos con cada uno de estos tres tipos de indicadores frente a la Unión Europea. El ITC calculado con IPCs se calcula también frente a la OCDE y los países BRICS y, el ITC calculado con IVUs, frente a la OCDE. Por último, se incluye una nota metodológica relativa a la construcción de los indicadores de competitividad y un apéndice estadístico.

Se revisan las series históricas del ITC para incorporar en el proceso de cálculo las actualizaciones en los datos de exportaciones de los distintos países publicados por la Organización Mundial del Comercio -necesarios para la obtención de las ponderaciones anuales del ITC calculado con IPCs, IVUs y CLUs. La serie de índices de coste laboral unitario se calcula desde el primer trimestre de 2017.

## I. RESULTADOS GENERALES

---

### I.1. ITCs calculados con IPCs

Los últimos datos disponibles de **ITCs calculados con índices de precios de consumo (IPCs)** e **índices de precios de consumo armonizados (IPCAs)** corresponden al segundo trimestre de 2019.

**Cuadro 1.1. ITCs calculados con IPCs  
(variación interanual, en porcentaje)**

	2019: TRIM II			2019: (ene-jun)		
	IPR	IPX	ITC	IPR	IPX	ITC
<b>Frente a la UE-28</b>	<b>-0,7</b>	<b>0,2</b>	<b>-0,6</b>	<b>-0,7</b>	<b>0,2</b>	<b>-0,5</b>
- UEM-19	-0,6		-0,6	-0,6		-0,6
- UE-28 no UEM-19	-1,2	0,7	-0,5	-1,0	0,8	-0,2
<b>Frente a la OCDE</b>	<b>-0,9</b>	<b>-1,2</b>	<b>-2,1</b>	<b>-0,8</b>	<b>-1,4</b>	<b>-2,2</b>
- OCDE no UEM-19	-1,1	-2,0	-3,1	-1,0	-2,5	-3,4
- OCDE no UE-28	-1,1	-2,7	-3,8	-1,0	-3,3	-4,2
<b>Frente a los países BRICS</b>	<b>-2,4</b>	<b>0,6</b>	<b>-1,9</b>	<b>-2,1</b>	<b>0,3</b>	<b>-1,7</b>

NOTA: un aumento (descenso) de los índices señala una pérdida (ganancia) de competitividad frente a los países respecto a los que se calcula

En el segundo trimestre del año, el ITC calculado con IPCs se redujo un 0,6% respecto a la Unión Europea en su conjunto, lo que provocó una ganancia de competitividad. Esta mejora confirma el cambio de tendencia iniciado el trimestre anterior. También mejoró la competitividad frente a los países de la UE con los que no compartimos moneda (disminuyó un 0,5% el ITC), lo que supone un cambio de tendencia, y frente a la eurozona donde decreció un 0,6% el ITC, reforzándose el cambio de tendencia desde el último trimestre del año anterior.

Se ganó competitividad frente a los países de la OCDE en su conjunto y a sus dos zonas geográficas. El ITC se redujo un 2,1% en el segundo trimestre de 2019 en el caso del conjunto de la OCDE, un 3,1% en el caso de los países de la OCDE que no pertenecen a la eurozona y un 3,8% en los países de la OCDE no UE.

Respecto a los países BRICs, el ITC disminuyó un 1,9% interanual debido a la caída del índice del índice de precios relativos que disminuyó un 2,4%.

## I.2. Comparación del ITC calculado con IPCs, IVUs y CLUs

Los últimos resultados disponibles de **ITCs calculados con IVUs de exportación** y de **ITCs calculados con CLUs** corresponden al primer trimestre de 2019, como consecuencia del mayor retraso en la elaboración y publicación de los índices de valor unitario (o, en su caso, de los índices de precios de las exportaciones) y de los índices de coste laboral unitario.

**Cuadro 1.2. ITCs calculados con IVUs de exportación**

(variación interanual, en porcentaje)

	2019: TRIM I			2018: TRIM I		
	IPR	IPX	ITC	IPR	IPX	ITC
<b>Frente a la UE-28</b>	<b>-1,4</b>	<b>0,2</b>	<b>-1,2</b>	<b>0,7</b>	<b>0,1</b>	<b>0,8</b>
- UEM-19	-1,2		-1,2	0,8		0,8
- UE-28 no UEM-19	-2,1	1,0	-1,1	0,6	0,3	1,0
<b>Frente a la OCDE</b>	<b>-0,2</b>	<b>-1,7</b>	<b>-1,9</b>	<b>-0,1</b>	<b>5,1</b>	<b>5,1</b>
- OCDE no UEM-19	0,6	-2,9	-2,3	-0,7	8,9	8,2
- OCDE no UE-28	1,3	-3,9	-2,6	-1,0	11,4	10,2

NOTA: un aumento (descenso) de los índices señala una pérdida (ganancia) de competitividad frente a los países respecto a los que se calcula

**Cuadro 1.3. ITCs calculados con CLUs**

(variación interanual, en porcentaje)

	2019: TRIM I			2018: TRIM I		
	IPR	IPX	ITC	IPR	IPX	ITC
<b>Frente a la UE-28</b>	<b>-3,1</b>	<b>0,2</b>	<b>-2,8</b>	<b>-1,9</b>	<b>0,1</b>	<b>-1,8</b>
- UEM-19	-3,8		-3,8	-1,5		-1,5
- UE-28 no UEM-19	-0,8	1,0	0,2	-3,4	0,3	-3,0

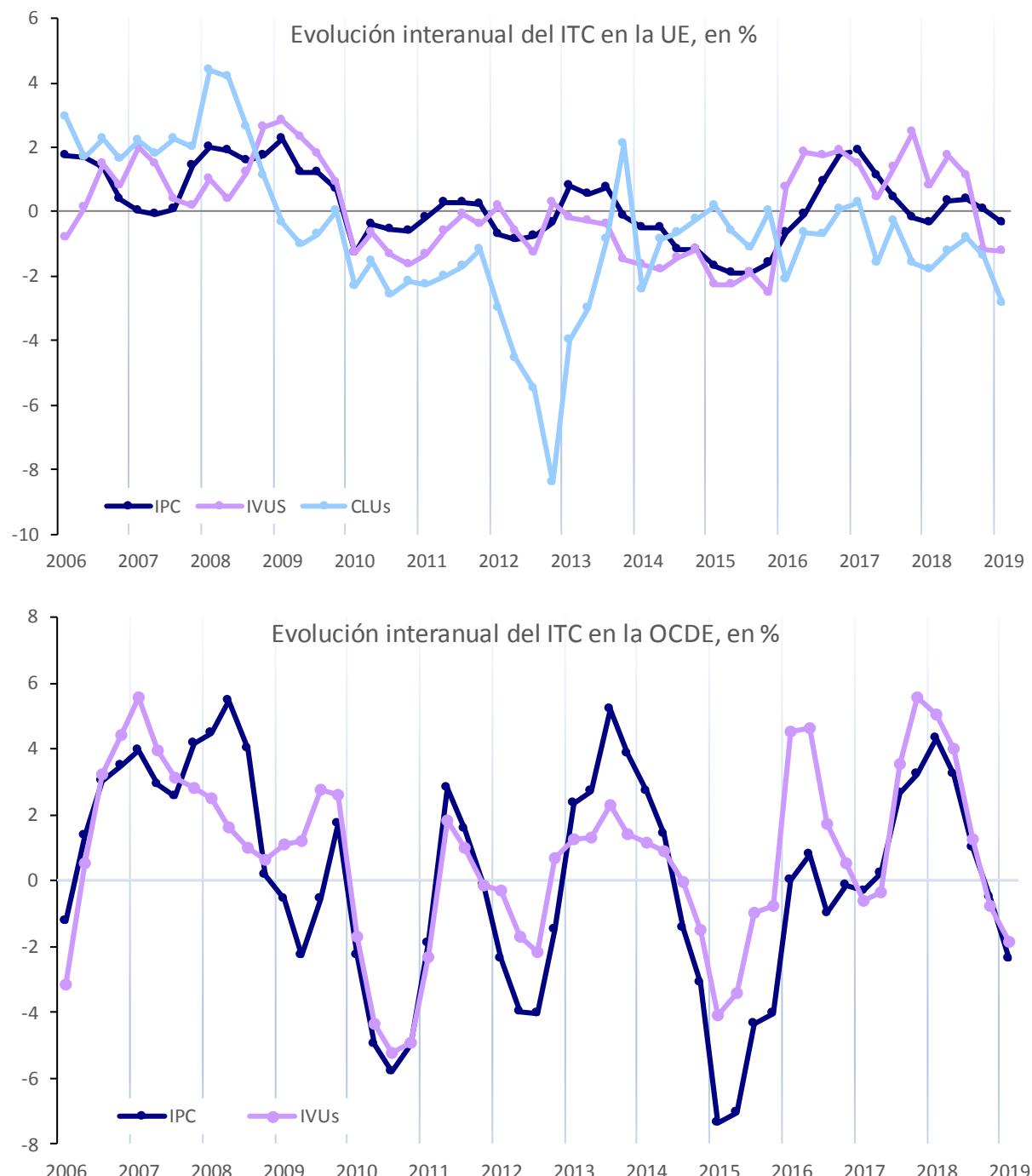
NOTA: un aumento (descenso) de los índices señala una pérdida (ganancia) de competitividad frente a los países respecto a los que se calcula

Estos resultados que se desprenden del **ITC con IVUs** relativos al primer trimestre de 2019 ponen de manifiesto una tendencia de mejora de competitividad similar a la ya anunciada en la publicación del ITC con IPCs para el conjunto de países de la UE y la zona euro y para la OCDE y sus dos áreas. En cambio, muestran un comportamiento contrario frente a los países de la UE-28 no UEM-19 ya que del ITC con IPCs del primer trimestre de 2019 se desprendía una ligera pérdida de competitividad mientras que el ITC con IVUs de exportación indica una mejora de la competitividad-precio respecto al mismo periodo.

Si comparamos los resultados del **ITC con CLUs** del primer trimestre de 2019 con los ya anunciados por el ITC con IPCs para ese mismo trimestre, se desprenden prácticamente los mismos resultados: una ganancia de competitividad frente a la Unión Europea y la eurozona y un ligero deterioro de la competitividad frente a los países de la UE-28 no UEM-19.

Como podemos observar en los siguientes gráficos, la tendencia de los tres indicadores en la UE – el ITC con IPCs, con IVUs y con CLUs – es bastante similar a lo largo del tiempo. No obstante, el ITC con CLUs mostró mayores disminuciones durante la crisis y ha mantenido después ganancias de competitividad frente a las mayores variaciones del calculado con IVUs o IPCs.

**Gráfico 1.1. Comparación del ITC calculado con IPCs, IVUs y CLUs**



## II. ITC CALCULADO CON IPCs

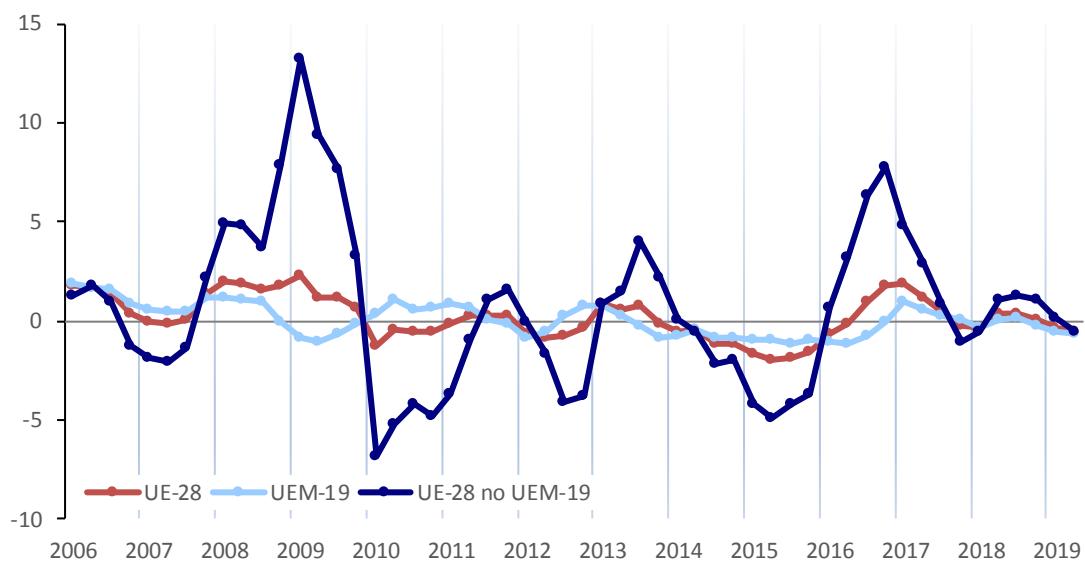
### II.1. Frente a la Unión Europea

El ITC calculado frente a los países de la Unión Europea (UE-28) se redujo un 0,6% interanual en el segundo trimestre de 2019, confirmando el cambio de tendencia iniciado el trimestre anterior. Esta ganancia de competitividad fue resultado del comportamiento del índice de precios relativos de consumo que disminuyó un 0,7% interanual, ya que el índice de tipo de cambio se incrementó un 0,2%.

En abril-junio de 2019, el ITC calculado frente a la zona euro (UEM-19) descendió un 0,6% respecto al mismo trimestre del año anterior, continuando la tendencia de mejora de competitividad observada en los dos trimestres anteriores. Esta mejora de la competitividad-precio se explica porque el incremento en media de los precios de los países de la eurozona fue superior al registrado en España.

Respecto a los países de la Unión Europea que no pertenecen a la zona euro (UE-28 no UEM-19), el ITC disminuyó un 0,5% en términos interanuales en el segundo trimestre de 2019, lo que supone un cambio de tendencia tras cuatro trimestres consecutivos de pérdidas de competitividad. Este resultado se alcanzó por el comportamiento del índice de precios relativos, que cayó un 1,2%, ya que el índice de tipo de cambio subió un 0,7% interanual.

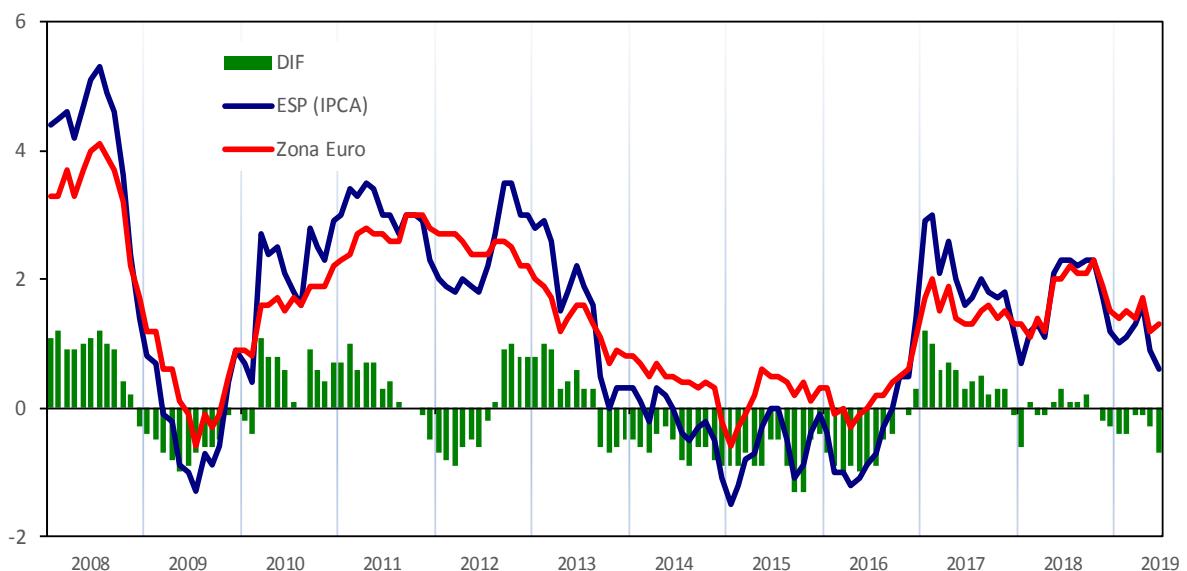
**Gráfico 2.1. ITC con IPCs frente a la UE y sus zonas geográficas**  
(variación interanual, en porcentaje)



En el primer semestre de 2019 el ITC frente a la UE-28 y sus dos zonas registró una mejora de la competitividad-precio como consecuencia de la disminución del índice de precios relativos y a pesar la apreciación del euro.

Si analizamos el comportamiento del Índice de Precios de Consumo Armonizado en la zona euro, podemos observar que, desde noviembre de 2018, la eurozona ha tenido tasas positivas y superiores a las de España (Gráfico 2.2).

**Gráfico 2.2. IPC armonizado: España y zona euro**  
(variación interanual, en porcentaje)

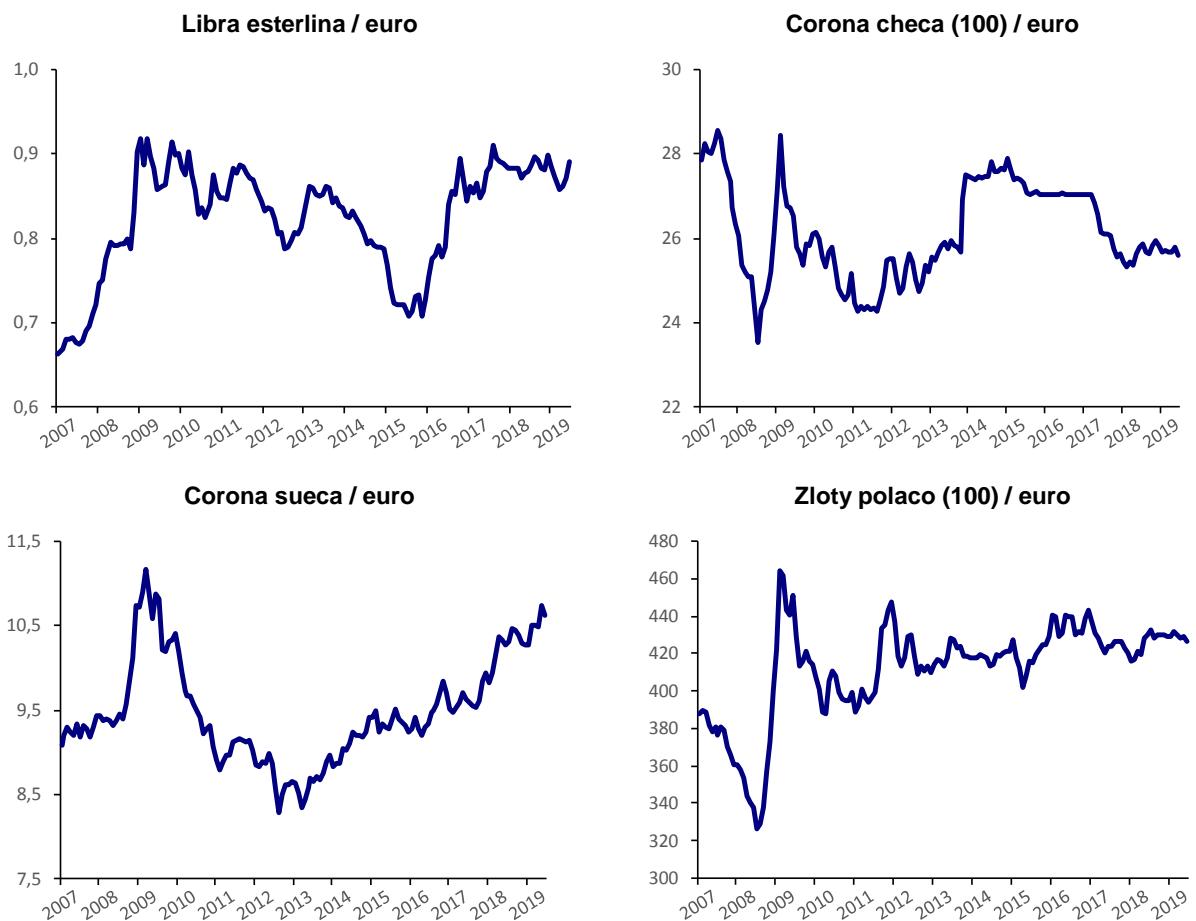


Fuente: elaboración propia, a partir de datos de Eurostat.

En el comportamiento de esta variable (IPCA) por países, los mayores crecimientos en junio de 2019 correspondieron a Letonia, Países Bajos, Eslovaquia, Estonia y Lituania con tasas interanuales positivas del 3,1%, 2,7%, 2,7%, 2,6% y 2,4% respectivamente. Chipre y Grecia, con unas variaciones interanuales del 0,3% y 0,2% respectivamente, son los países con índices más alejados por debajo de la media de la UEM-19.

Por lo que se refiere a los movimientos de los tipos de cambio, el euro se apreció entre abril y junio de 2019 respecto al mismo periodo del año 2018 frente a la corona sueca (2,8%), al zloty polaco (0,5%) y la corona checa (0,3%). Por el contrario, se depreció frente a la libra esterlina (-0,1%).

**Gráfico 2.3. Evolución de los tipos de cambio del euro en la UE-28 no UEM-19**



Fuente: Banco Central Europeo

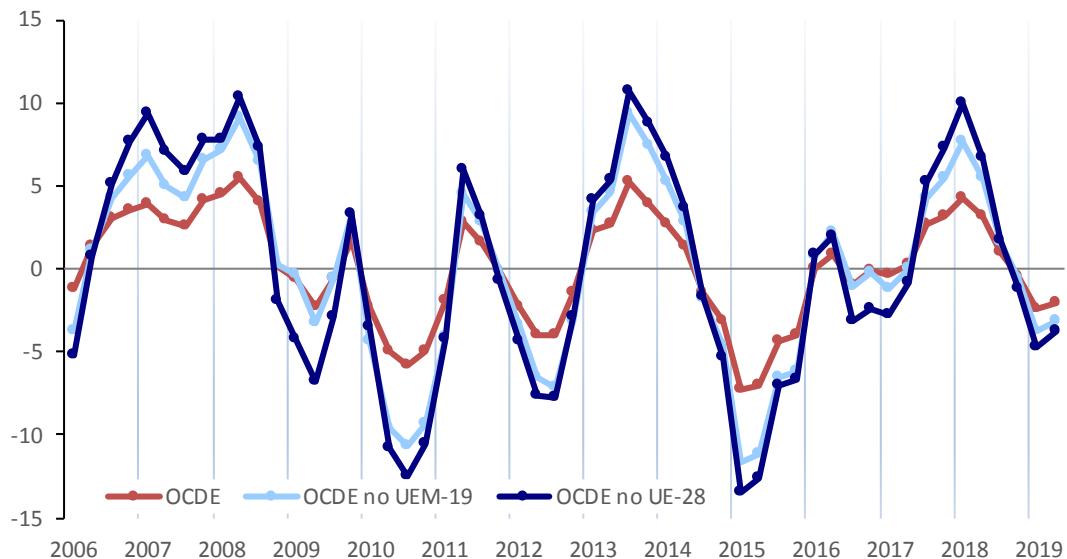
## II.2. Frente a la OCDE

En el segundo trimestre de 2019, el ITC frente a la OCDE se redujo un 2,1% interanual, por lo que se mantiene la tendencia de ganancia de competitividad de los dos trimestres anteriores. Este resultado se debió tanto a la caída del 0,9% del índice de precios relativos en este periodo como a la depreciación del euro frente a las principales monedas de los países de la OCDE (-1,2%).

Frente a la OCDE no UEM-19, el ITC se redujo un 3,1% en el segundo trimestre de 2019 debido a que decreció un 1,1% el índice de precios relativos, y a que el índice de tipo de cambio disminuyó un 2,0%.

La mejora de la competitividad-precio fue más acusada frente a la OCDE no UE-28 ya que el índice cayó un 3,8% interanual en el segundo trimestre de 2019, como consecuencia conjunta de la depreciación del euro (se aminoró un 2,7% el IPX) y del retroceso del índice de precios relativos (-1,1% interanual).

**Gráfico 2.4. ITC con IPCs frente a la OCDE y sus zonas geográficas**  
(variación interanual, en porcentaje)



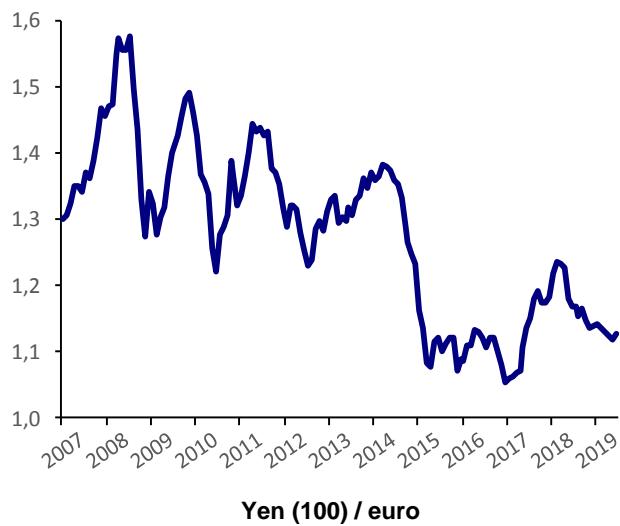
En el primer semestre, el ITC frente a la OCDE registró una disminución de un 2,2% interanual. La mejora de competitividad en dicho periodo estuvo motivada principalmente por el comportamiento del índice de tipo de cambio, que se redujo un 1,4% interanual. Por su parte, el índice de precios relativos se redujo un 0,8%. En el primer semestre, el descenso interanual del ITC frente a la OCDE no UE-28 fue del 4,2% y del 3,4% frente a la OCDE no UEM-19.

En lo que respecta al comportamiento del IPC en los países de la OCDE que no pertenecen a la UE-28, todos presentaron tasas de inflación positivas en el segundo trimestre de 2019, destacando Turquía y México (+15,7% y 3,9% interanual en junio de 2019, respectivamente). Por el contrario, Corea, Japón y Suiza registraron tasas interanuales inferiores a la unidad durante el segundo trimestre de 2019 mostrando los tres crecimientos del 0,7% interanual en el pasado mes de junio.

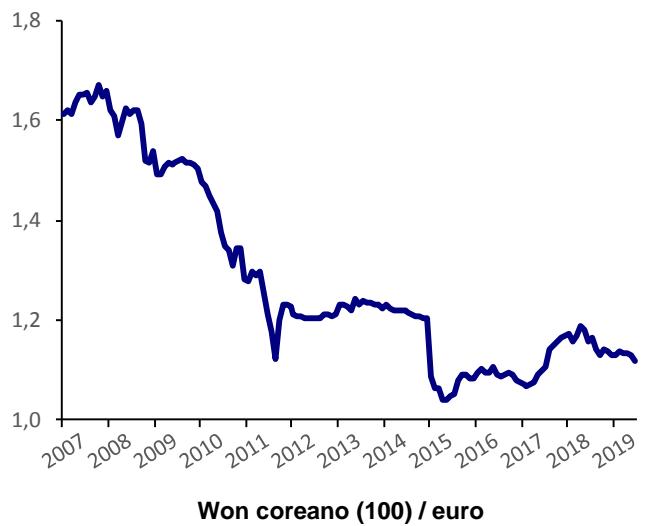
Finalmente, por lo que se refiere a los movimientos de los tipos de cambio, en el segundo trimestre de 2019 el euro se depreció frente a al dólar (-5,8%), al yen japonés (-5,1%) y al franco suizo (-4,1%). Por su parte, en este periodo el euro se apreció frente a al won coreano (1,9%).

**Gráfico 2.5. Evolución de los tipos de cambio del euro en la OCDE**

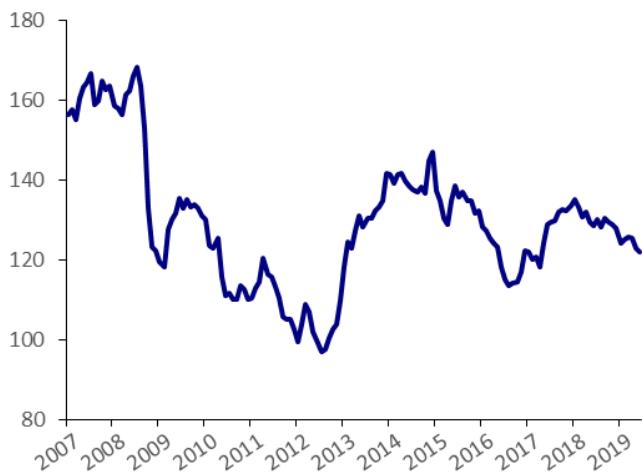
Dólar / euro



Franco suizo / euro



Yen (100) / euro



Won coreano (100) / euro

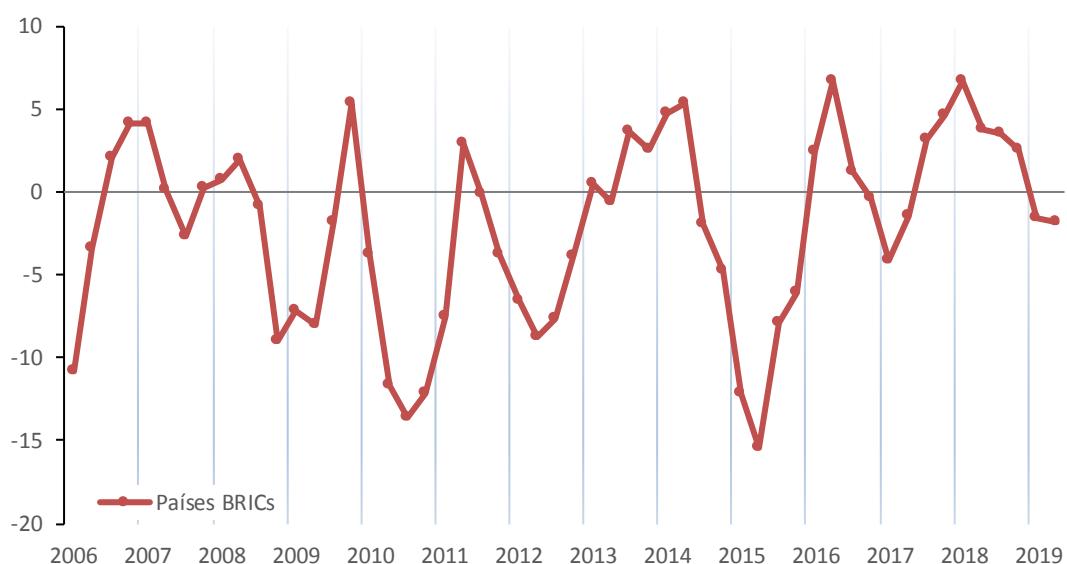


Fuente: Banco Central Europeo

## II.3. Frente a los países BRICS

En el segundo trimestre de 2019, el ITC frente a los países BRICS disminuyó un 1,9% interanual, continuando el cambio de tendencia iniciado el trimestre anterior. Se ganó competitividad como consecuencia de la disminución del índice de precios relativos (se redujo un 2,4% interanual el IPR), amortiguada en parte por aumento del índice de tipo de cambio (subió un 0,6% el IPX).

**Gráfico 2.6. ITC con IPCs frente a los países BRICS**  
(variación interanual, en porcentaje)



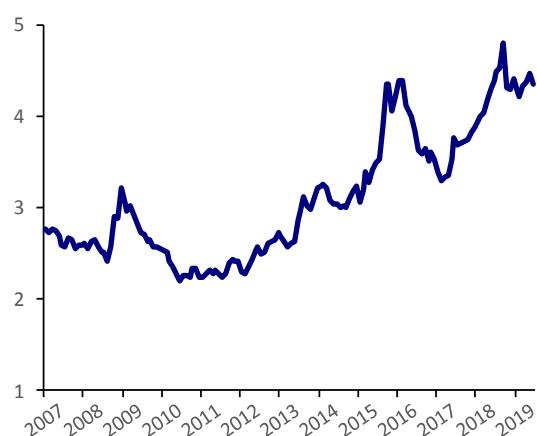
En el acumulado del año, el ITC calculado con IPCs frente a los países BRICS cayó un 1,7%, debido al descenso del índice de precios relativos (se aminoró un 2,1%), compensado en parte por el incremento del índice de tipos de cambio (0,3%).

Si analizamos el comportamiento de los precios en los países BRICS, se pueden observar tasas de inflación elevadas durante el segundo trimestre de 2019 en términos interanuales. Es el caso de India, Rusia, Sudáfrica y Brasil, con tasas de inflación del 8,6%, 4,7%, 4,5% y 3,4% respectivamente en el mes de junio. Por su parte, en China el incremento de los precios fue más moderado (+2,7% en junio).

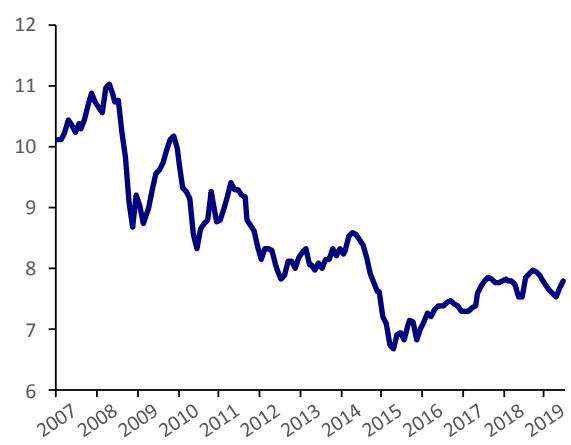
Respecto a los movimientos de los tipos de cambio en el segundo trimestre de 2019, el euro se apreció en términos interanuales frente al real brasileño (2,6%) y al yuan chino (0,9%). En cambio, el euro se depreció frente a la rupia india (-2,1%) y al rublo ruso (-1,9%).

**Gráfico 2.4. Evolución de los tipos de cambio del euro en los países BRICS**

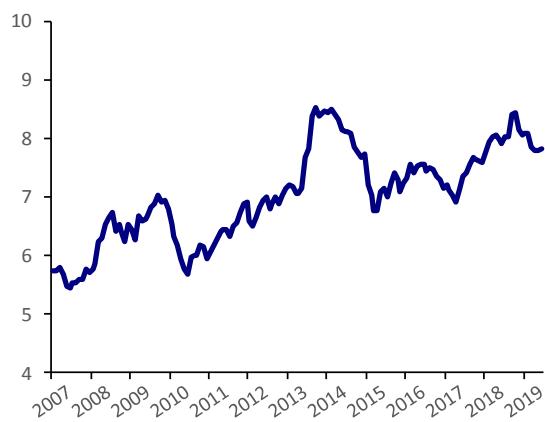
Real brasileño / euro



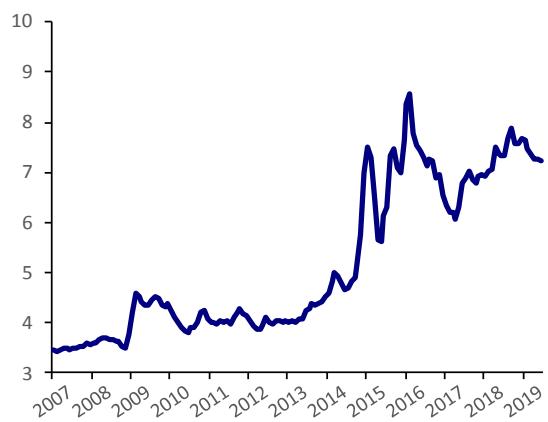
Yuan chino / euro



Rupia india (10) / euro



Rublo ruso (10) / euro



Fuente: The University of British Columbia

## III. ITC CALCULADO CON IVUs DE EXPORTACIÓN

### III.1. Frente a la Unión Europea

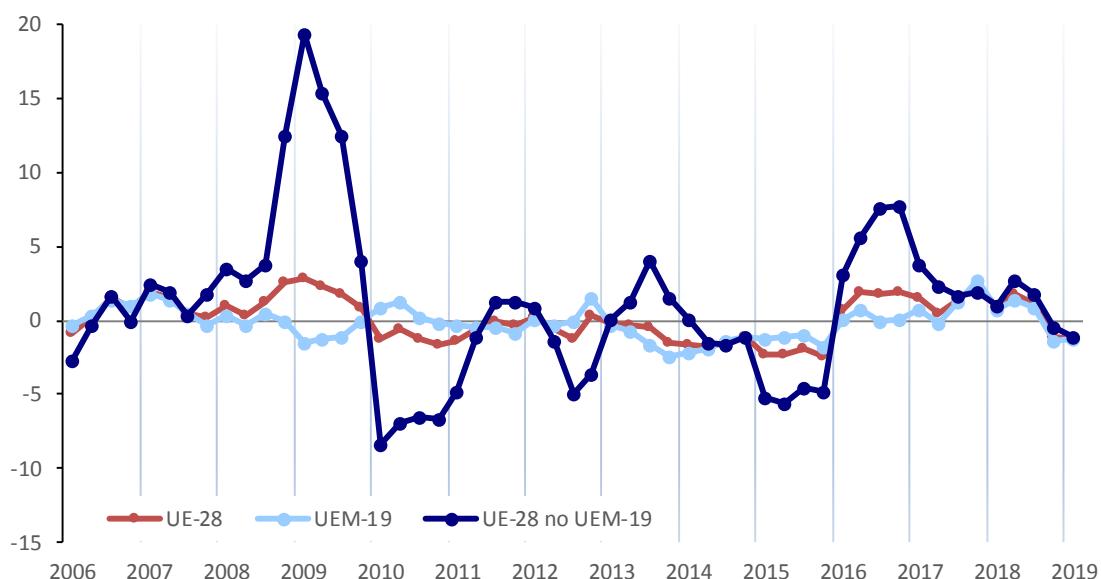
El ITC calculado frente a la Unión Europea (UE-28) disminuyó un 1,2% en el primer trimestre de 2019 en tasa interanual, manteniendo el cambio de tendencia iniciado el trimestre anterior. La causa de esta mejora de la competitividad-precio fue el comportamiento del índice de precios relativos de exportación que cayó un 1,4%, ya que el índice de tipo de cambio se incrementó un 0,2%.

Frente a los países que constituyen la zona euro (UEM-19), el ITC cayó un 1,2% en el primer trimestre de 2019, reflejo del descenso del índice de precios relativos de exportación en la misma cuantía (-1,2%), ya que los tipos de cambio son fijos. Este retroceso del IPR se debió a que el aumento de los precios de exportación españoles fue menor al incremento en media de los precios de exportación de los países miembros.

Frente a los países de la Unión Europea que no pertenecen a la zona euro (UE-28 no UEM-19), el ITC decreció un 1,1%, en el primer trimestre de 2019. Esta mejora de competitividad se alcanzó porque el índice de precios relativos de exportación se redujo un 2,1%, ya que el índice de tipo de cambio se incrementó un 1,0%.

Por lo tanto, en el primer trimestre del año 2019, el ITC calculado con IVUs mostró una mejora de la competitividad-precio respecto al mismo periodo del año anterior frente a la UE-28 en su conjunto y todas sus zonas.

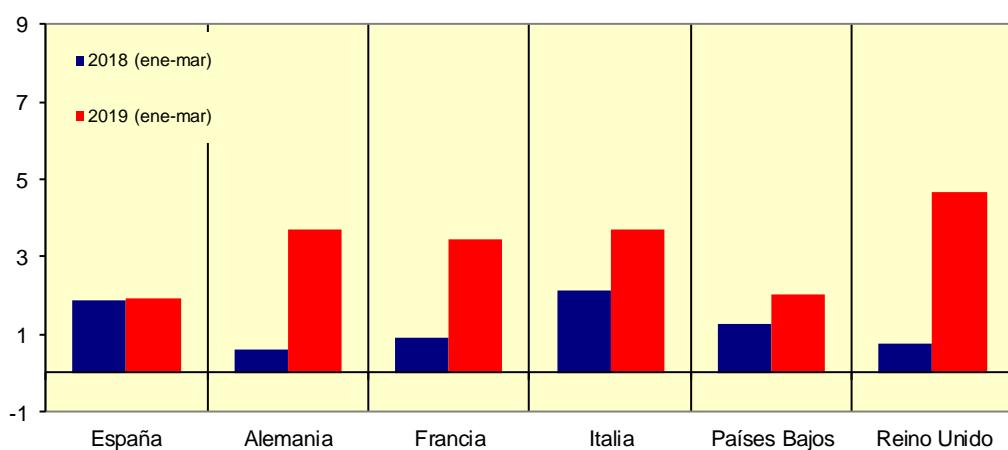
**Gráfico 3.1. ITC con IVUs de exportación frente a la UE y sus zonas geográficas**  
(variación interanual, en porcentaje)



En el Gráfico 3.2 se representa la evolución reciente, en media, de los IVUs de exportación de algunos de nuestros principales socios comerciales. De enero a marzo de 2019 los precios de exportación aumentaron en España y en todos los países de la zona euro. Así, en España experimentaron un incremento del 1,9% respecto al mismo periodo de 2018 (incremento del 1,9% en enero-marzo de 2018). También aumentaron en Alemania, Italia, Francia y Holanda un 3,7%, 3,7%, 3,4% y 2,0%, respectivamente (tasas de variación interanual del 0,6%, 2,1%, 0,9% y 1,3% en el mismo periodo de 2018, respectivamente). Destaca la subida de los precios de exportación de Irlanda (4,9%) respecto al mismo periodo de 2018, habiendo registrado en cambio una disminución en el mismo periodo del año anterior.

En los países de la UE-28 no pertenecientes a la zona euro también aumentaron los precios respecto al periodo enero-marzo del año anterior. En Reino Unido los precios aumentaron un 4,7% (aumento del 0,8% en enero-marzo de 2018).

**Gráfico 3.2. Evolución reciente de los IVUs de exportación**  
(variación anual, en porcentaje)



Fuente: elaboración propia, a partir de datos de Eurostat

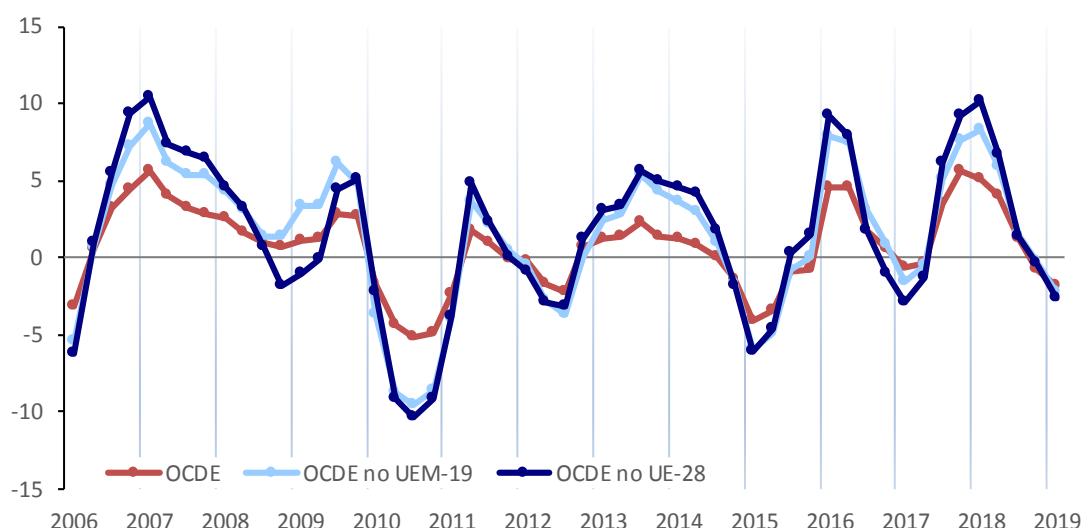
### III.2. Frente a la OCDE

El ITC calculado frente a los países de la OCDE se redujo un 1,9% interanual en el primer trimestre de 2019, manteniendo el cambio de tendencia del trimestre anterior. Este incremento de la competitividad-precio fue debido a la depreciación del euro (-1,7%), unido a la reducción del índice de precios relativos, que decreció un 0,2% interanual.

Frente a los países de la OCDE que no pertenecen a la zona euro (OCDE no UEM-19), el ITC sitúa su variación anual en el -2,3% en el primer trimestre de 2019. Este resultado fue consecuencia del índice de tipo de cambio, que se redujo un 2,9%, mientras que el índice de precios relativos subió un 0,6%.

Por su parte, el Índice de tendencia de la competitividad frente a la OCDE no UE-28 se redujo un 2,6% en tasa interanual en el primer trimestre de 2019. Esta ganancia de competitividad-precio fue debida a que el euro se depreció en media respecto a las monedas de estos países (el IPX decreció un 3,9%), ya que el IPR creció un 1,3%.

**Gráfico 3.3. ITC con IVUs de exportación frente a la OCDE y sus zonas geográficas**  
(variación interanual, en porcentaje)



En el primer trimestre de 2019 España ganó competitividad frente a todas las zonas de la OCDE respecto al mismo periodo del año 2018, a causa de la depreciación del euro.

En relación a los precios de exportación en el primer trimestre de los países de la OCDE que no pertenecen a la UE, destacan las caídas de Turquía (-6,0%) y Chile (-3,5%) y los incrementos de Australia (15,3%) e Islandia (9,7%). Por su parte, los precios de Estados Unidos han experimentado un incremento del 0,2% y los de Canadá del 2,4%.

## IV. ITC CALCULADO CON CLUs

### IV.1. Frente a la Unión Europea

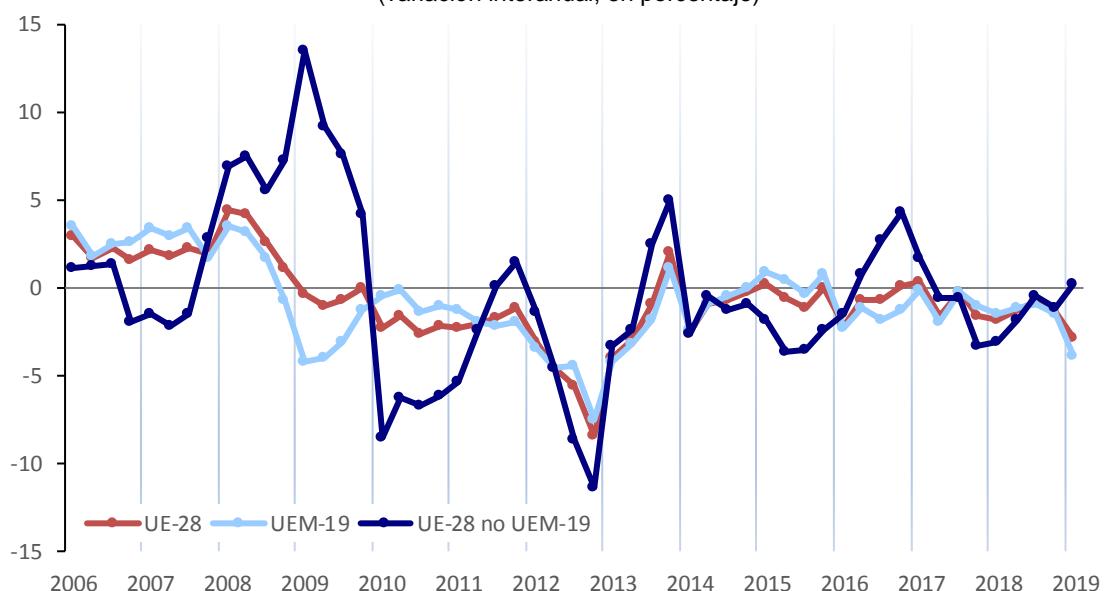
El ITC calculado frente a la Unión Europea (UE-28) descendió un 2,8% en el primer trimestre de 2019 en tasa interanual, manteniéndose la tendencia de ganancia de competitividad de los últimos trimestres. La causa de esta ganancia de competitividad fue el índice de costes laborales unitarios, que disminuyó un 3,1%, ya que el índice de tipos de cambio creció un 0,2%.

Frente a los países que constituyen la zona euro (UEM-19), el ITC cayó un 3,8% en el primer trimestre de 2019, reflejo del descenso del índice de precios relativos en la misma cuantía (-3,8%), ya que los tipos de cambio son fijos. Este retroceso del IPR se debió a que el incremento de los costes laborales unitarios en España fue inferior al del resto de los países miembros (en media).

El ITC frente a los países de la Unión Europea que no pertenecen a la zona euro (UE-28 no UEM-19), se incrementó un 0,2%, en el primer trimestre de 2019. Este ligero empeoramiento de la competitividad se alcanzó porque el índice de tipo de cambio aumentó un 1,0%, ya que el índice de costes laborales unitarios disminuyó un 0,8%.

Por lo tanto, en el primer trimestre del año 2019, el ITC calculado con CLUs mostró una mejora de competitividad respecto al mismo periodo del año anterior frente a la UE-28 en su conjunto y, de forma más pronunciada, frente a la UEM-19, mientras que perdió competitividad frente a la UE-28 no UEM-19.

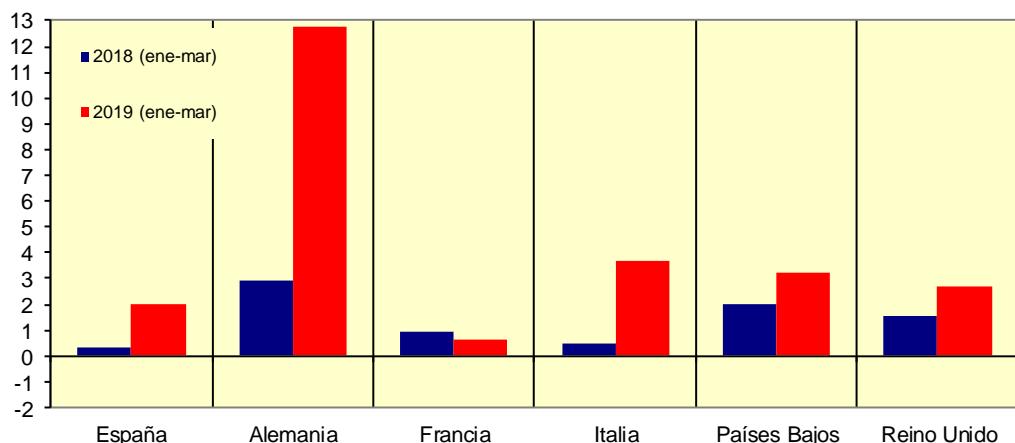
**Gráfico 4.1. ITC con CLUs frente a la UE y sus zonas geográficas**  
(variación interanual, en porcentaje)



En el Gráfico 4.2 se representa la evolución reciente, en media, de los CLUs de algunos de nuestros principales socios comerciales. De enero a marzo de 2019 los costes laborales unitarios aumentaron en todos los países de la zona euro. Así, en España experimentaron un incremento del 2,0% respecto al mismo periodo de 2018 (frente al incremento del 0,3% en enero-marzo de 2018). Aumentaron en Alemania, Francia, Italia y Holanda, un 12,8%, 0,7%, 3,7% y 3,2%, respectivamente (tasas de variación interanual del 2,9%, 1,0%, 0,5% y 2,0% en el mismo periodo de 2018, respectivamente). En todos los países de la UE-28 no pertenecientes a la zona euro también crecieron los costes laborales respecto al periodo enero-marzo del año anterior, excepto en Croacia (-0,1%). En Reino Unido los precios crecieron un 2,7% (aumento del 1,6% en enero-marzo de 2018).

**Gráfico 4.2. Evolución reciente de los CLUs**

(variación anual, en porcentaje)



Fuente: elaboración propia, a partir de datos de Eurostat

## ANEXO. METODOLOGÍA DE ELABORACIÓN DE LOS ITCs

A continuación, se analiza la metodología de construcción de los indicadores de competitividad para la economía española: el **ITC calculado con IPCs**, el **ITC calculado con IVUs de exportación** y el **ITC calculado con CLUs**.

### a) Fórmula de los índices

$$ITC_t^a = \frac{IPX_t^a \times IPR_t^a}{100}$$

donde el  $IPX_t^a$  es un índice del tipo de cambio del euro y el  $IPR_t^a$  es un índice de precios relativos en el periodo  $t$  del año  $a$ . Debido a la utilización de esta fórmula, un aumento (descenso) del ITC implica una pérdida (ganancia) de competitividad de la economía española respecto a los países frente a los que se calcula el indicador.

#### a.1) Índice de Tipo de Cambio (IPX)

$$IPX_t^a = 100 \times \prod_{i=1}^I \left( \frac{1}{tc_{it}} \right)^{n_i}$$

donde

$n_i$ : ponderación normalizada de las monedas de los países incluidos en el índice

$tc_{it}$ : índice de tipo de cambio del euro frente a las monedas de los países incluidos en el índice en el periodo  $t$

El IPX es una media geométrica ponderada de los tipos de cambio de la moneda española (actualmente el euro, antes de 1999 la peseta) frente a las monedas de los países incluidos en el índice. Un aumento (descenso) del IPX supone una apreciación (depreciación) de la moneda española respecto a la de esos países.

#### a.2) Índice de Precios Relativos (IPR)

$$IPR_t^a = 100 \times \frac{P_{España,t}^a}{\prod_{i=1}^I (P_{it}^a)^{n_i}} = 100 \times \prod_{i=1}^I \left( \frac{P_{España,t}^a}{P_{it}^a} \right)^{n_i} \quad a \geq 1990$$

El IPR<sup>1</sup> refleja la relación entre los precios españoles (IPCs/IPCAs, IVUs de exportación o CLUs) y la media geométrica ponderada de los precios de los países frente a los que se calcula. Asimismo, este índice puede expresarse como la media geométrica ponderada de los precios relativos españoles respecto de los de esos países.

---

<sup>1</sup> Desde enero de 2014 se han utilizado los índices de precios de consumo armonizados (IPCA) para los países que pertenecen a la UE28, y a partir de enero de 2015, los índices de valor unitario (IVUs) elaborados por Eurostat para esos mismos países.

Por tanto el IPR mide el diferencial en la evolución entre los precios españoles y los de nuestros socios comerciales. Un aumento (descenso) del IPR implica un peor (mejor) comportamiento de los precios españoles respecto a los de los países frente a los que se calcula el índice.

### **b) Periodicidad, base utilizada y datos disponibles**

*b.1) Periodicidad: mensual* (asimismo, se obtienen índices trimestrales y anuales, a partir de las medias aritméticas de los correspondientes índices mensuales).

*b.2) Periodo base: año 2010* (es decir, el índice para el conjunto del año 2010, que se calcula como la media aritmética de los índices mensuales).

*b.3) Datos disponibles:* existen series históricas de los diferentes índices desde enero de 1990 (salvo para los países BRICS, donde la serie comienza en 1997; y salvo para los ITCs calculados con CLUs, donde la serie comienza en 2002).

### **c) Desglose geográfico y ponderaciones**

*c.1) Los ITCs se calculan frente a dos zonas geográficas y tres subzonas dentro de las mismas. Estas zonas son las siguientes:*

- Unión Europea (UE-28): se obtienen índices para el conjunto de países de la Unión Europea (UE-28), los países pertenecientes a la Unión Monetaria y Económica (UEM-19) y los países de la UE que no pertenecen a la zona euro (UE-28 no UEM)
- OCDE: se obtienen índices para el conjunto de países de la OCDE, para los que no pertenecen la zona euro (OCDE no UEM) y para los que no pertenecen a la Unión Europea (OCDE no UE-28)
- Países BRICS: se obtienen índices para el conjunto de países BRICS (Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica).

*c.2) Las ponderaciones de cada uno de los países en la construcción de los índices (es decir, los valores de los pesos  $n_i$ ) se obtienen a partir del porcentaje que representan las exportaciones de dichos países sobre el total de exportaciones de cada zona en los dos años anteriores al año del cálculo del índice, de tal forma que se actualizarán cada año.*

## APÉNDICE ESTADÍSTICO: CUADROS Y GRÁFICOS

---

### Cuadros:

- 1.1. Índice de Tendencia de Competitividad (ITC) calculado con IPCs: frente a la UE-28
- 1.2. Índice de Tendencia de Competitividad (ITC) calculado con IPCs: frente a la OCDE
- 1.3. Índice de Tendencia de Competitividad (ITC) calculado con IPCs: frente a los países BRICS
- 2.1. Índice de Tendencia de Competitividad (ITC) calculado con IVUs de exportación: frente a la UE-28
- 2.2. Índice de Tendencia de Competitividad (ITC) calculado con IVUs de exportación: frente a la OCDE
- 3.1. Índice de Tendencia de Competitividad (ITC) calculado con CLUs: frente a la UE-28

### Gráficos:

- 1.1. Índice de Tendencia de Competitividad (ITC) calculado con IPCs: frente a la UE
- 1.2. Índice de Tendencia de Competitividad (ITC) calculado con IPCs: frente a la OCDE
- 1.3. Índice de Tendencia de Competitividad (ITC) calculado con IPCs: frente a los países BRICS
- 1.4. Índice de Tendencia de Competitividad (ITC) calculado con IPCs: frente a la UE (tasas de variación %)
- 1.5. Índice de Tendencia de Competitividad (ITC) calculado con IPCs: frente a la OCDE (tasas de variación %)
- 1.6. Índice de Tendencia de Competitividad (ITC) calculado con IPCs: frente a los países BRICS (tasas de variación %)
- 2.1. Índice de Tendencia de Competitividad (ITC) calculado con IVUs de exportación: frente a la UE
- 2.2. Índice de Tendencia de Competitividad (ITC) calculado con IVUs de exportación: frente a la OCDE
- 2.3. Índice de Tendencia de Competitividad (ITC) calculado con IVUs de exportación: frente a la UE (tasas de variación %)
- 2.4. Índice de Tendencia de Competitividad (ITC) calculado con IVUs de exportación: frente a la OCDE (tasas de variación %)
- 3.1. Índice de Tendencia de Competitividad (ITC) calculado con CLUs: frente a la UE
- 3.2. Índice de Tendencia de Competitividad (ITC) calculado con CLUs: frente a la UE (tasas de variación %)

### Cuadro 1.1. Índice de Tendencia de Competitividad (ITC) calculado con IPCs: frente a la UE-28

Periodo	UEM-19			UE-28 no UEM-19			UE-28			
	IPR	IPX	ITC	IPR	IPX	ITC	IPR	IPX	ITC	
Indices, base 2010 = 100										
2013	100,2	100,0	100,2	99,0	100,2	99,1	99,9	100,0	100,0	
2014	99,5	100,0	99,5	98,1	99,9	98,0	99,2	100,0	99,1	
2015	98,5	100,0	98,5	97,5	96,3	93,9	98,3	99,1	97,4	
2016	97,8	100,0	97,8	96,8	101,3	98,1	97,6	100,3	97,9	
2017	98,2	100,0	98,2	96,7	103,3	99,9	97,9	100,8	98,7	
2018	98,2	100,0	98,2	96,3	104,4	100,6	97,7	101,1	98,8	
2018 (ene-jun)	98,3	100,0	98,3	96,3	103,7	99,9	97,8	100,9	98,7	
2019 (ene-jun)	97,7	100,0	97,7	95,4	104,6	99,8	97,2	101,1	98,2	
2018	III	97,7	100,0	97,7	96,1	105,3	101,2	97,3	101,2	98,5
	IV	98,4	100,0	98,4	96,5	105,0	101,4	98,0	101,2	99,2
2019	I	97,4	100,0	97,4	94,9	104,4	99,1	96,8	101,0	97,8
	II	98,1	100,0	98,1	95,9	104,8	100,5	97,5	101,1	98,7
2018	JUL	97,6	100,0	97,6	96,0	105,1	100,9	97,2	101,2	98,4
	AGO	97,5	100,0	97,5	95,9	105,4	101,1	97,1	101,3	98,4
	SEP	97,9	100,0	97,9	96,4	105,3	101,5	97,6	101,2	98,8
	OCT	98,4	100,0	98,4	96,8	104,9	101,6	98,0	101,2	99,2
	NOV	98,7	100,0	98,7	96,6	104,8	101,3	98,2	101,1	99,3
	DIC	98,2	100,0	98,2	96,1	105,3	101,3	97,7	101,3	99,0
2019	ENE	97,4	100,0	97,4	94,7	104,7	99,2	96,8	101,1	97,9
	FEB	97,1	100,0	97,1	94,4	104,6	98,8	96,5	101,1	97,5
	MAR	97,7	100,0	97,7	95,5	103,9	99,2	97,2	100,9	98,0
	ABR	98,1	100,0	98,1	96,0	104,1	99,9	97,6	101,0	98,5
	MAY	98,2	100,0	98,2	95,9	105,0	100,7	97,6	101,2	98,8
	JUN	97,9	100,0	97,9	95,8	105,3	100,9	97,4	101,3	98,6
Tasas de variación anual (en %)										
2013	0,0	0,0	0,0	-0,1	2,3	2,2	0,0	0,5	0,5	
2014	-0,7	0,0	-0,7	-0,9	-0,3	-1,2	-0,8	-0,1	-0,8	
2015	-1,0	0,0	-1,0	-0,6	-3,6	-4,2	-0,9	-0,9	-1,8	
2016	-0,7	0,0	-0,7	-0,7	5,2	4,5	-0,7	1,2	0,5	
2017	0,5	0,0	0,5	-0,1	1,9	1,8	0,3	0,5	0,8	
2018	-0,1	0,0	-0,1	-0,4	1,1	0,7	-0,2	0,3	0,1	
2018 (ene-jun)	-0,1	0,0	-0,1	-0,6	0,9	0,3	-0,2	0,2	0,0	
2019 (ene-jun)	-0,6	0,0	-0,6	-1,0	0,8	-0,2	-0,7	0,2	-0,5	
2018	III	0,1	0,0	0,1	-0,1	1,3	1,3	0,1	0,3	0,4
	IV	-0,2	0,0	-0,2	-0,3	1,3	1,1	-0,3	0,3	0,1
2019	I	-0,5	0,0	-0,5	-0,8	1,0	0,2	-0,6	0,2	-0,3
	II	-0,6	0,0	-0,6	-1,2	0,7	-0,5	-0,7	0,2	-0,6
2018	JUL	0,1	0,0	0,1	0,0	1,7	1,7	0,1	0,4	0,5
	AGO	0,1	0,0	0,1	-0,1	0,9	0,8	0,1	0,2	0,3
	SEP	0,2	0,0	0,2	-0,1	1,4	1,3	0,1	0,3	0,4
	OCT	0,0	0,0	0,0	0,0	1,2	1,2	0,0	0,3	0,3
	NOV	-0,3	0,0	-0,3	-0,2	1,1	0,8	-0,3	0,3	0,0
	DIC	-0,4	0,0	-0,4	-0,6	1,7	1,1	-0,5	0,4	-0,1
2019	ENE	-0,5	0,0	-0,5	-0,7	1,6	0,9	-0,6	0,4	-0,2
	FEB	-0,6	0,0	-0,6	-0,9	1,3	0,4	-0,7	0,3	-0,4
	MAR	-0,4	0,0	-0,4	-0,9	0,1	-0,8	-0,5	0,0	-0,5
	ABR	-0,3	0,0	-0,3	-0,7	0,6	0,0	-0,4	0,2	-0,3
	MAY	-0,5	0,0	-0,5	-1,3	0,7	-0,6	-0,7	0,2	-0,5
	JUN	-1,0	0,0	-1,0	-1,5	0,7	-0,9	-1,1	0,2	-0,9

IPR = Índice de Precios Relativos

IPX = Índice Ponderado del tipo de cambio del Euro

ITC = IPR x IPX / 100. Un aumento indica empeoramiento de la competitividad

Fuente: Subdirección General de Estudios y Evaluación de Instrumentos de Política Comercial de la Secretaría de Estado de Comercio

\* Con datos revisados

### Cuadro 1.2. Índice de Tendencia de Competitividad (ITC) calculado con IPCs: frente a la OCDE

Periodo	OCDE no UEM-19			OCDE no UE-28			OCDE		
	IPR	IPX	ITC	IPR	IPX	ITC	IPR	IPX	ITC
Indices, base 2010 = 100									
2013	100,7	100,8	101,5	101,2	100,9	102,1	100,5	100,5	101,0
2014	98,7	103,2	101,8	98,8	104,1	102,9	99,0	101,9	100,9
2015	97,3	95,3	92,8	97,3	95,2	92,6	97,8	97,3	95,2
2016	95,9	97,2	93,1	95,7	96,1	91,9	96,6	98,4	95,1
2017	95,6	99,5	95,1	95,4	98,4	93,9	96,7	99,8	96,5
2018	95,0	103,7	98,4	94,6	103,4	97,9	96,3	102,2	98,4
2018 (ene-jun)	95,0	104,2	99,0	94,7	104,3	98,8	96,4	102,5	98,8
2019 (ene-jun)	94,1	101,6	95,6	93,8	100,8	94,6	95,6	101,0	96,6
2018	III	94,7	103,6	98,1	94,4	103,0	97,2	95,9	102,2
	IV	95,1	102,7	97,7	94,7	102,0	96,7	96,4	101,7
2019	I	93,5	101,6	95,0	93,2	100,9	94,0	95,1	101,0
	II	94,7	101,6	96,3	94,5	100,7	95,2	96,1	101,0
2018	JUL	94,7	103,5	98,0	94,4	103,0	97,3	95,9	102,1
	AGO	94,5	103,0	97,4	94,2	102,4	96,4	95,7	101,9
	SEP	94,8	104,1	98,7	94,4	103,8	98,0	96,1	102,5
	OCT	95,2	103,0	98,1	94,8	102,5	97,2	96,5	101,9
	NOV	95,2	102,4	97,5	94,9	101,8	96,5	96,6	101,5
	DIC	94,8	102,6	97,3	94,5	101,9	96,3	96,2	101,6
2019	ENE	93,3	101,9	95,1	92,9	101,2	94,0	95,0	101,2
	FEB	93,1	101,5	94,6	92,8	100,7	93,4	94,8	101,0
	MAR	94,1	101,4	95,5	93,8	100,8	94,5	95,6	100,9
	ABR	94,7	101,2	95,9	94,4	100,5	94,9	96,1	100,8
	MAY	94,8	101,6	96,4	94,5	100,8	95,2	96,2	101,1
	JUN	94,7	101,9	96,5	94,4	101,0	95,4	96,0	101,2
Tasas de variación anual (en %)									
2013	0,0	6,2	6,2	0,0	7,2	7,2	0,0	3,6	3,5
2014	-2,0	2,4	0,3	-2,3	3,1	0,7	-1,5	1,4	-0,1
2015	-1,4	-7,6	-8,9	-1,6	-8,6	-10,0	-1,2	-4,5	-5,7
2016	-1,5	1,9	0,4	-1,6	1,0	-0,7	-1,2	1,1	-0,1
2017	-0,2	2,4	2,1	-0,2	2,5	2,2	0,1	1,4	1,4
2018	-0,7	4,2	3,5	-0,8	5,0	4,2	-0,4	2,5	2,0
2018 (ene-jun)	-0,8	7,5	6,6	-0,9	9,3	8,3	-0,5	4,3	3,8
2019 (ene-jun)	-1,0	-2,5	-3,4	-1,0	-3,3	-4,2	-0,8	-1,4	-2,2
2018	III	-0,4	2,1	1,6	-0,6	2,3	1,7	-0,2	1,2
	IV	-0,8	0,1	-0,6	-0,9	-0,2	-1,1	-0,5	0,1
2019	I	-0,9	-2,9	-3,7	-0,9	-3,9	-4,7	-0,7	-1,7
	II	-1,1	-2,0	-3,1	-1,1	-2,7	-3,8	-0,9	-1,2
2018	JUL	-0,3	3,3	3,0	-0,4	3,7	3,3	-0,1	1,9
	AGO	-0,5	1,1	0,6	-0,6	1,2	0,6	-0,2	0,7
	SEP	-0,5	1,8	1,3	-0,6	1,9	1,2	-0,2	1,0
	OCT	-0,5	0,7	0,1	-0,7	0,5	-0,2	-0,3	0,4
	NOV	-0,7	0,0	-0,7	-0,9	-0,3	-1,2	-0,5	0,0
	DIC	-1,0	-0,3	-1,3	-1,1	-0,9	-2,0	-0,8	-0,2
2019	ENE	-0,9	-2,1	-3,0	-1,0	-3,1	-4,0	-0,8	-1,2
	FEB	-0,8	-3,1	-3,9	-0,8	-4,3	-5,1	-0,7	-1,8
	MAR	-0,8	-3,4	-4,2	-0,8	-4,2	-5,0	-0,6	-2,0
	ABR	-0,6	-3,4	-4,0	-0,7	-4,4	-5,0	-0,5	-2,0
	MAY	-1,2	-1,6	-2,8	-1,2	-2,1	-3,3	-0,9	-0,9
	JUN	-1,4	-1,2	-2,5	-1,4	-1,7	-3,0	-1,2	-0,7

IPR = Índice de Precios Relativos

IPX = Índice Ponderado del tipo de cambio del Euro

ITC = IPR x IPX / 100. Un aumento indica empeoramiento de la competitividad

Fuente: Subdirección General de Estudios y Evaluación de Instrumentos de Política Comercial de la Secretaría de Estado de Comercio

\* Con datos revisados

### Cuadro 1.3. Índice de Tendencia de Competitividad (ITC) calculado con IPCs: frente a los países BRICS

Periodo	BRICS		
	IPR	IPX	ITC
Indices, base 2010 = 100			
2013	92,8	99,8	92,6
2014	89,3	104,5	93,3
2015	84,9	98,4	83,5
2016	81,7	104,7	85,5
2017	81,7	105,3	86,0
2018	81,0	110,5	89,5
2018 (ene-jun)	81,1	108,6	88,1
2019 (ene-jun)	79,5	109,0	86,6
2018	III IV	80,8 80,9	112,7 112,1
2019	I II	78,8 80,1	109,1 108,9
2018	JUL AGO SEP OCT NOV DIC	81,0 80,7 80,7 81,1 81,1 80,6	111,1 112,4 114,7 112,9 111,8 111,6
2019	ENE FEB MAR ABR MAY JUN	78,7 78,2 79,4 80,1 80,2 80,1	110,3 108,9 108,1 107,5 109,0 110,1
Tasas de variación anual (en %)			
2013	-2,8	4,4	1,5
2014	-3,8	4,7	0,8
2015	-4,9	-5,8	-10,5
2016	-3,7	6,4	2,4
2017	-0,1	0,6	0,5
2018	-0,8	5,0	4,1
2018 (ene-jun)	-0,8	6,1	5,3
2019 (ene-jun)	-2,1	0,3	-1,7
2018	III IV	-0,6 -1,0	4,1 3,6
2019	I II	-1,7 -2,4	0,1 0,6
2018	JUL AGO SEP OCT NOV DIC	-0,4 -0,6 -0,7 -0,7 -1,0 -1,4	3,3 3,2 5,8 4,6 3,3 2,8
2019	ENE FEB MAR ABR MAY JUN	-1,6 -1,5 -1,9 -1,8 -2,7 -2,8	1,3 -0,1 -1,0 -1,9 1,5 2,2

IPR = Índice de Precios Relativos

IPX = Índice Ponderado del tipo de cambio del Euro

ITC = IPR x IPX / 100. Un aumento indica empeoramiento de la competitividad

Fuente: Subdirección General de Estudios y Evaluación de Instrumentos de Política Comercial de la Secretaría de Estado de Comercio

\* Con datos revisados

### Cuadro 2.1. Índice de Tendencia de Competitividad (ITC) calculado con IVUs de exportación: frente a la UE-28

Periodo	UEM-19			UE-28 no UEM-19			UE-28			
	IPR	IPX	ITC	IPR	IPX	ITC	IPR	IPX	ITC	
<b>Indices, base 2010 = 100</b>										
2013	98,5	100,0	98,5	98,3	100,2	98,5	98,4	100,0	98,5	
2014	96,9	100,0	96,9	97,5	99,9	97,4	97,0	100,0	97,0	
2015	95,6	100,0	95,6	96,0	96,3	92,5	95,7	99,1	94,8	
2016	95,8	100,0	95,8	96,8	101,3	98,1	96,0	100,3	96,3	
2017	96,9	100,0	96,9	97,2	103,3	100,4	96,9	100,8	97,7	
2018	97,3	100,0	97,3	97,3	104,4	101,7	97,3	101,1	98,3	
2018 (ene-mar)	97,5	100,0	97,5	97,5	103,4	100,8	97,5	100,8	98,3	
2019 (ene-mar)	96,3	100,0	96,3	95,5	104,4	99,7	96,1	101,0	97,1	
2018	II	97,5	100,0	97,5	97,6	104,1	101,6	97,5	101,0	98,5
	III	97,7	100,0	97,7	97,9	105,3	103,1	97,8	101,2	99,0
	IV	96,3	100,0	96,3	96,3	105,0	101,1	96,3	101,2	97,4
2019	I	96,3	100,0	96,3	95,5	104,4	99,7	96,1	101,0	97,1
2018	ABR	97,1	100,0	97,1	97,1	103,4	100,5	97,1	100,8	97,9
	MAY	97,8	100,0	97,8	98,0	104,3	102,2	97,9	101,0	98,9
	JUN	97,5	100,0	97,5	97,7	104,6	102,2	97,6	101,1	98,6
	JUL	98,0	100,0	98,0	97,8	105,1	102,8	97,9	101,2	99,1
	AGO	97,6	100,0	97,6	98,1	105,4	103,4	97,8	101,3	99,0
	SEP	97,6	100,0	97,6	97,9	105,3	103,1	97,7	101,2	98,9
	OCT	97,3	100,0	97,3	97,5	104,9	102,3	97,4	101,2	98,5
	NOV	96,4	100,0	96,4	96,5	104,8	101,1	96,5	101,1	97,6
	DIC	95,1	100,0	95,1	94,9	105,3	100,0	95,1	101,3	96,3
2019	ENE	96,3	100,0	96,3	95,6	104,7	100,1	96,1	101,1	97,2
	FEB	96,2	100,0	96,2	95,5	104,6	99,9	96,0	101,1	97,1
	MAR	96,5	100,0	96,5	95,3	103,9	99,0	96,2	100,9	97,1
<b>Tasas de variación anual (en %)</b>										
2013	-1,3	0,0	-1,3	-0,5	2,3	1,7	-1,1	0,5	-0,6	
2014	-1,6	0,0	-1,6	-0,8	-0,3	-1,1	-1,4	-0,1	-1,5	
2015	-1,3	0,0	-1,3	-1,5	-3,6	-5,1	-1,4	-0,9	-2,2	
2016	0,2	0,0	0,2	0,8	5,2	6,0	0,3	1,2	1,6	
2017	1,1	0,0	1,1	0,4	1,9	2,4	1,0	0,5	1,4	
2018	0,4	0,0	0,4	0,1	1,1	1,2	0,4	0,3	0,6	
2018 (ene-mar)	0,8	0,0	0,8	0,6	0,3	1,0	0,7	0,1	0,8	
2019 (ene-mar)	-1,2	0,0	-1,2	-2,1	1,0	-1,1	-1,4	0,2	-1,2	
2018	II	1,5	0,0	1,5	1,3	1,4	2,7	1,4	0,3	1,8
	III	0,9	0,0	0,9	0,4	1,3	1,8	0,8	0,3	1,1
	IV	-1,4	0,0	-1,4	-1,8	1,3	-0,5	-1,5	0,3	-1,2
2019	I	-1,2	0,0	-1,2	-2,1	1,0	-1,1	-1,4	0,2	-1,2
2018	ABR	1,0	0,0	1,0	0,9	1,1	2,0	1,0	0,3	1,3
	MAY	1,9	0,0	1,9	1,8	1,8	3,6	1,9	0,4	2,3
	JUN	1,4	0,0	1,4	1,3	1,3	2,6	1,4	0,3	1,7
	JUL	1,9	0,0	1,9	1,2	1,7	2,9	1,7	0,4	2,1
	AGO	0,5	0,0	0,5	-0,4	0,9	0,5	0,3	0,2	0,5
	SEP	0,3	0,0	0,3	0,5	1,4	1,9	0,4	0,3	0,7
	OCT	-0,6	0,0	-0,6	-0,8	1,2	0,5	-0,6	0,3	-0,3
	NOV	-1,1	0,0	-1,1	-1,2	1,1	-0,1	-1,1	0,3	-0,8
	DIC	-2,5	0,0	-2,5	-3,4	1,7	-1,7	-2,7	0,4	-2,3
2019	ENE	-1,6	0,0	-1,6	-1,5	1,6	0,1	-1,6	0,4	-1,2
	FEB	-1,3	0,0	-1,3	-2,6	1,3	-1,3	-1,6	0,3	-1,3
	MAR	-0,8	0,0	-0,8	-2,1	0,1	-2,0	-1,1	0,0	-1,1

IPR = Índice de Precios Relativos

IPX = Índice Ponderado del tipo de cambio del Euro

ITC = IPR x IPX / 100. Un aumento indica empeoramiento de la competitividad

Fuente: Subdirección General de Estudios y Evaluación de Instrumentos de Política Comercial de la Secretaría de Estado de Comercio

\* Con datos revisados

## Cuadro 2.2. Índice de Tendencia de Competitividad (ITC) calculado con IVUs de exportación: frente a la OCDE

Periodo	OCDE no UEM-19			OCDE no UE-28			OCDE		
	IPR	IPX	ITC	IPR	IPX	ITC	IPR	IPX	ITC
<b>Indices, base 2010 = 100</b>									
2013	101,6	100,8	102,3	102,5	100,9	103,4	100,2	100,5	100,7
2014	100,6	103,2	103,8	101,5	104,1	105,6	99,0	101,9	100,9
2015	105,6	95,3	100,7	108,5	95,2	103,2	101,2	97,3	98,5
2016	108,6	97,2	105,5	112,1	96,1	107,7	103,0	98,4	101,3
2017	108,9	99,5	108,3	112,4	98,4	110,6	103,6	99,8	103,4
2018	108,4	103,7	112,4	111,6	103,4	115,4	103,5	102,2	105,8
2018 (ene-mar)	108,5	104,6	113,5	111,7	104,9	117,2	103,7	102,8	106,5
2019 (ene-mar)	109,1	101,6	110,9	113,1	100,9	114,1	103,5	101,0	104,6
2018	II	108,1	103,7	112,1	111,1	103,6	115,1	103,5	102,2
	III	108,8	103,6	112,6	111,9	103,0	115,3	103,9	102,2
	IV	108,3	102,7	111,2	111,8	102,0	114,1	103,0	104,8
2019	I	109,1	101,6	110,9	113,1	100,9	114,1	103,5	101,0
2018	ABR	107,8	104,8	112,9	110,9	105,1	116,5	103,1	102,8
	MAY	108,3	103,3	111,8	111,3	102,9	114,6	103,7	102,0
	JUN	108,2	103,1	111,5	111,2	102,7	114,2	103,5	101,9
	JUL	108,4	103,5	112,2	111,5	103,0	114,8	103,8	102,1
	AGO	108,7	103,0	112,0	111,8	102,4	114,4	103,9	101,9
	SEP	109,2	104,1	113,7	112,5	103,8	116,7	104,1	102,5
	OCT	108,6	103,0	111,9	111,8	102,5	114,6	103,7	101,9
	NOV	108,7	102,4	111,3	112,2	101,8	114,2	103,3	101,5
	DIC	107,7	102,6	110,5	111,4	101,9	113,5	102,2	101,6
2019	ENE	109,5	101,9	111,6	113,7	101,2	115,0	103,7	101,2
	FEB	109,0	101,5	110,6	113,0	100,7	113,8	103,4	101,0
	MAR	108,7	101,4	110,3	112,7	100,8	113,6	103,4	100,9
<b>Tasas de variación anual (en %)</b>									
2013	-2,4	6,2	3,7	-2,8	7,2	4,2	-1,9	3,6	1,6
2014	-0,9	2,4	1,4	-1,0	3,1	2,1	-1,2	1,4	0,1
2015	5,0	-7,6	-3,0	6,8	-8,6	-2,3	2,3	-4,5	-2,3
2016	2,8	1,9	4,8	3,4	1,0	4,4	1,7	1,1	2,8
2017	0,3	2,4	2,6	0,2	2,5	2,7	0,6	1,4	2,0
2018	-0,5	4,2	3,7	-0,7	5,0	4,3	-0,1	2,5	2,4
2018 (ene-mar)	-0,7	8,9	8,2	-1,0	11,4	10,2	-0,1	5,1	5,1
2019 (ene-mar)	0,6	-2,9	-2,3	1,3	-3,9	-2,6	-0,2	-1,7	-1,9
2018	II	-0,2	6,1	5,8	-0,7	7,3	6,6	0,5	3,5
	III	-0,6	2,1	1,5	-0,9	2,3	1,3	0,0	1,2
	IV	-0,4	0,1	-0,3	-0,1	-0,2	-0,3	-0,8	0,1
2019	I	0,6	-2,9	-2,3	1,3	-3,9	-2,6	-0,2	-1,7
2018	ABR	-0,8	9,7	8,9	-1,3	12,1	10,7	0,0	5,6
	MAY	0,0	5,4	5,4	-0,5	6,3	5,7	0,8	3,1
	JUN	0,2	3,3	3,4	-0,2	3,8	3,6	0,7	1,9
	JUL	0,1	3,3	3,4	-0,2	3,7	3,5	0,9	1,9
	AGO	-2,5	1,1	-1,5	-3,1	1,2	-2,0	-1,3	0,7
	SEP	0,7	1,8	2,5	0,7	1,9	2,6	0,6	1,0
	OCT	-0,2	0,7	0,4	-0,1	0,5	0,4	-0,4	0,4
	NOV	0,3	0,0	0,3	0,7	-0,3	0,4	-0,2	0,0
	DIC	-1,3	-0,3	-1,7	-0,8	-0,9	-1,7	-1,8	-0,2
2019	ENE	0,6	-2,1	-1,5	1,2	-3,1	-1,9	-0,3	-1,2
	FEB	0,6	-3,1	-2,6	1,4	-4,3	-2,9	-0,2	-1,8
	MAR	0,5	-3,4	-2,8	1,3	-4,2	-3,0	0,0	-2,0

IPR = Índice de Precios Relativos

IPX = Índice Ponderado del tipo de cambio del Euro

ITC = IPR x IPX / 100. Un aumento indica empeoramiento de la competitividad

Fuente: Subdirección General de Estudios y Evaluación de Instrumentos de Política Comercial de la Secretaría de Estado de Comercio

\* Con datos revisados

### Cuadro 3.1. Índice de Tendencia de Competitividad (ITC) calculado con CLUs: frente a la UE-28

Periodo	UEM-19			UE-28 no UEM-19			UE-28		
	IPR	IPX	ITC	IPR	IPX	ITC	IPR	IPX	ITC
<b>Indices, base 2010 = 100</b>									
2013	91,5	100,0	91,5	92,3	100,2	92,5	91,6	100,0	91,6
2014	90,7	100,0	90,7	91,4	99,9	91,3	90,7	100,0	90,6
2015	91,1	100,0	91,1	92,1	96,3	88,7	91,1	99,1	90,3
2016	89,6	100,0	89,6	89,0	101,3	90,2	89,2	100,3	89,5
2017	88,9	100,0	88,9	86,6	103,3	89,5	88,1	100,8	88,8
2018	87,8	100,0	87,8	84,3	104,4	88,1	86,8	101,1	87,7
<b>2018 (ene-mar)</b>	<b>89,2</b>	<b>100,0</b>	<b>89,2</b>	<b>79,5</b>	<b>103,4</b>	<b>82,2</b>	<b>86,6</b>	<b>100,8</b>	<b>87,3</b>
<b>2019 (ene-mar)</b>	<b>85,8</b>	<b>100,0</b>	<b>85,8</b>	<b>78,9</b>	<b>104,4</b>	<b>82,4</b>	<b>83,9</b>	<b>101,0</b>	<b>84,8</b>
<b>2018</b>	<b>II</b>	<b>86,2</b>	<b>100,0</b>	<b>86,2</b>	<b>83,2</b>	<b>104,1</b>	<b>86,6</b>	<b>85,3</b>	<b>101,0</b>
	<b>III</b>	<b>91,0</b>	<b>100,0</b>	<b>91,0</b>	<b>85,1</b>	<b>105,3</b>	<b>89,6</b>	<b>89,4</b>	<b>101,2</b>
	<b>IV</b>	<b>84,8</b>	<b>100,0</b>	<b>84,8</b>	<b>89,5</b>	<b>105,0</b>	<b>94,0</b>	<b>85,8</b>	<b>101,2</b>
<b>2019</b>	<b>I</b>	<b>85,8</b>	<b>100,0</b>	<b>85,8</b>	<b>78,9</b>	<b>104,4</b>	<b>82,4</b>	<b>83,9</b>	<b>101,0</b>
<b>Tasas de variación anual (en %)</b>									
2013	-2,1	0,0	-2,1	-1,8	2,3	0,4	-2,0	0,5	-1,5
2014	-0,9	0,0	-0,9	-1,0	-0,3	-1,3	-1,0	-0,1	-1,1
2015	0,4	0,0	0,4	0,8	-3,6	-2,8	0,5	-0,9	-0,4
2016	-1,6	0,0	-1,6	-3,4	5,2	1,7	-2,1	1,2	-0,9
2017	-0,8	0,0	-0,8	-2,6	1,9	-0,8	-1,2	0,5	-0,8
2018	-1,2	0,0	-1,2	-2,7	1,1	-1,6	-1,6	0,3	-1,3
<b>2018 (ene-mar)</b>	<b>-1,5</b>	<b>0,0</b>	<b>-1,5</b>	<b>-3,4</b>	<b>0,3</b>	<b>-3,0</b>	<b>-1,9</b>	<b>0,1</b>	<b>-1,8</b>
<b>2019 (ene-mar)</b>	<b>-3,8</b>	<b>0,0</b>	<b>-3,8</b>	<b>-0,8</b>	<b>1,0</b>	<b>0,2</b>	<b>-3,1</b>	<b>0,2</b>	<b>-2,8</b>
<b>2018</b>	<b>II</b>	<b>-1,1</b>	<b>0,0</b>	<b>-1,1</b>	<b>-3,1</b>	<b>1,4</b>	<b>-1,8</b>	<b>-1,5</b>	<b>0,3</b>
	<b>III</b>	<b>-0,9</b>	<b>0,0</b>	<b>-0,9</b>	<b>-1,8</b>	<b>1,3</b>	<b>-0,5</b>	<b>-1,1</b>	<b>0,3</b>
	<b>IV</b>	<b>-1,4</b>	<b>0,0</b>	<b>-1,4</b>	<b>-2,5</b>	<b>1,3</b>	<b>-1,2</b>	<b>-1,7</b>	<b>0,3</b>
<b>2019</b>	<b>I</b>	<b>-3,8</b>	<b>0,0</b>	<b>-3,8</b>	<b>-0,8</b>	<b>1,0</b>	<b>0,2</b>	<b>-3,1</b>	<b>0,2</b>

*IPR = Índice de Precios Relativos*

*IPX = Índice Ponderado del tipo de cambio del Euro*

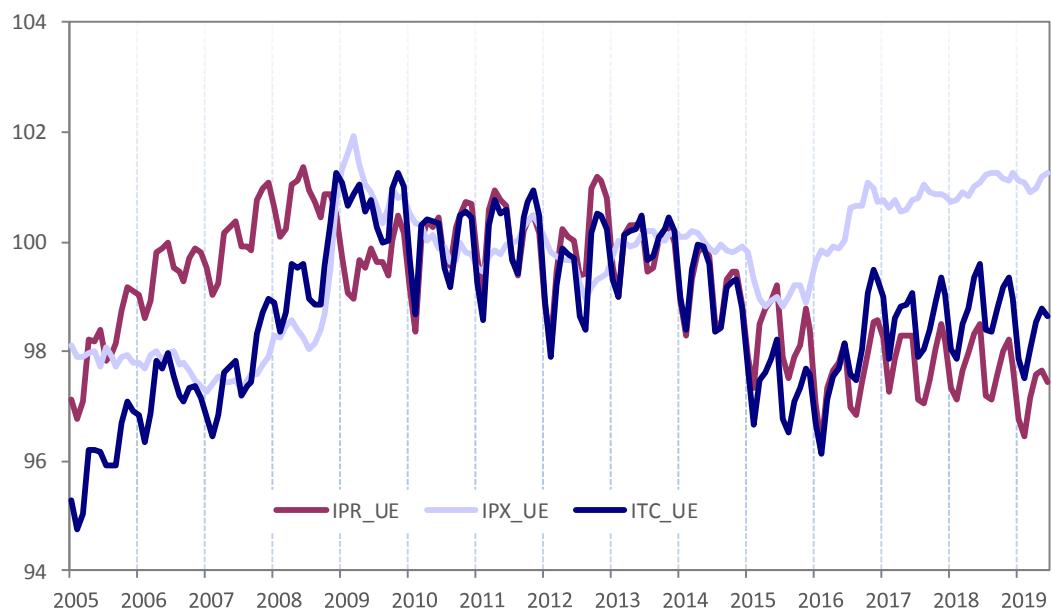
*ITC = IPR x IPX / 100. Un aumento indica empeoramiento de la competitividad*

*Fuente: Subdirección General de Estudios y Evaluación de Instrumentos de Política Comercial de la Secretaría de Estado de Comercio*

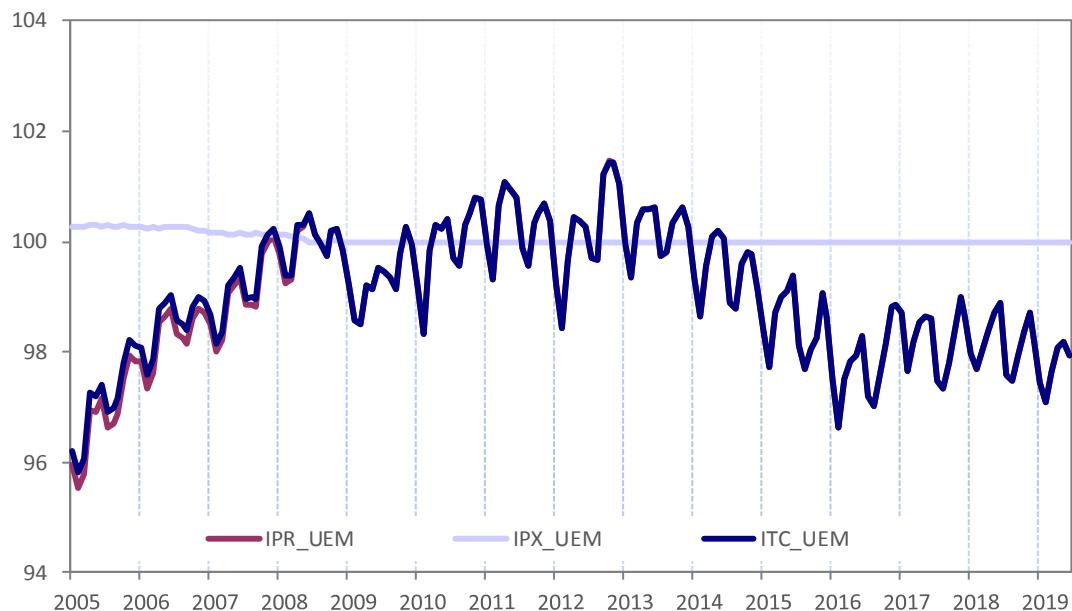
\* Con datos revisados

**Gráfico 1.1. Índice de Tendencia de Competitividad (ITC) calculado con IPCs:  
frente a UE  
Índices, base 2010 = 100**

Frente a UE-28



Frente a UEM-19



IPR = Índice de Precios (IPC) Relativos

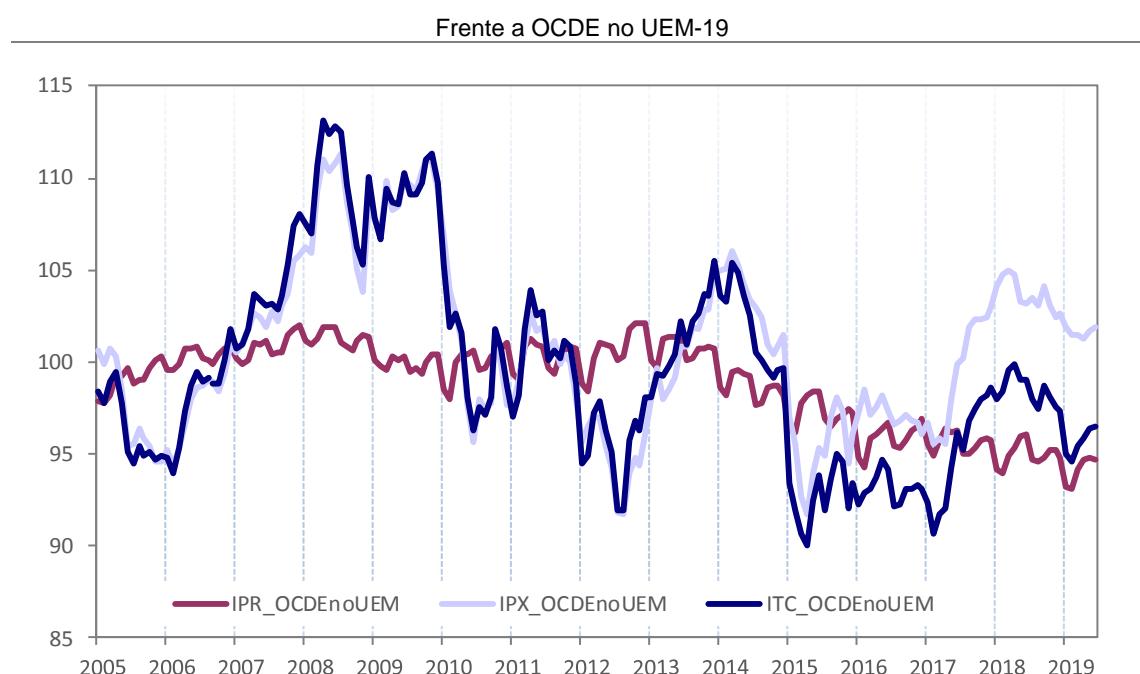
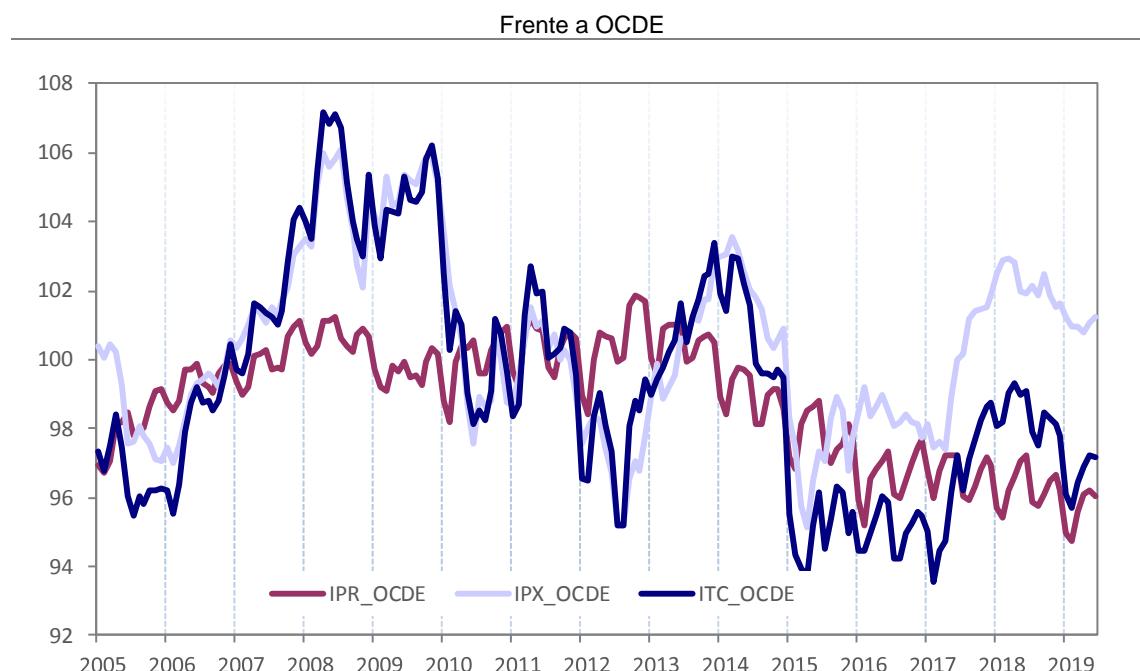
IPX = Índice Ponderado del tipo de cambio del Euro

ITC = IPR x IPX / 100

Un aumento en los índices indica un empeoramiento de la competitividad

**Fuente:** Subdirección General de Estudios y Evaluación de Instrumentos de Política Comercial de la Secretaría de Estado de Comercio

**Gráfico 1.2. Índice de Tendencia de Competitividad (ITC) calculado con IPCs:  
frente a la OCDE  
Índices, base 2010 = 100**



IPR = Índice de Precios (IPCs) Relativos

IPX = Índice Ponderado del tipo de cambio del Euro

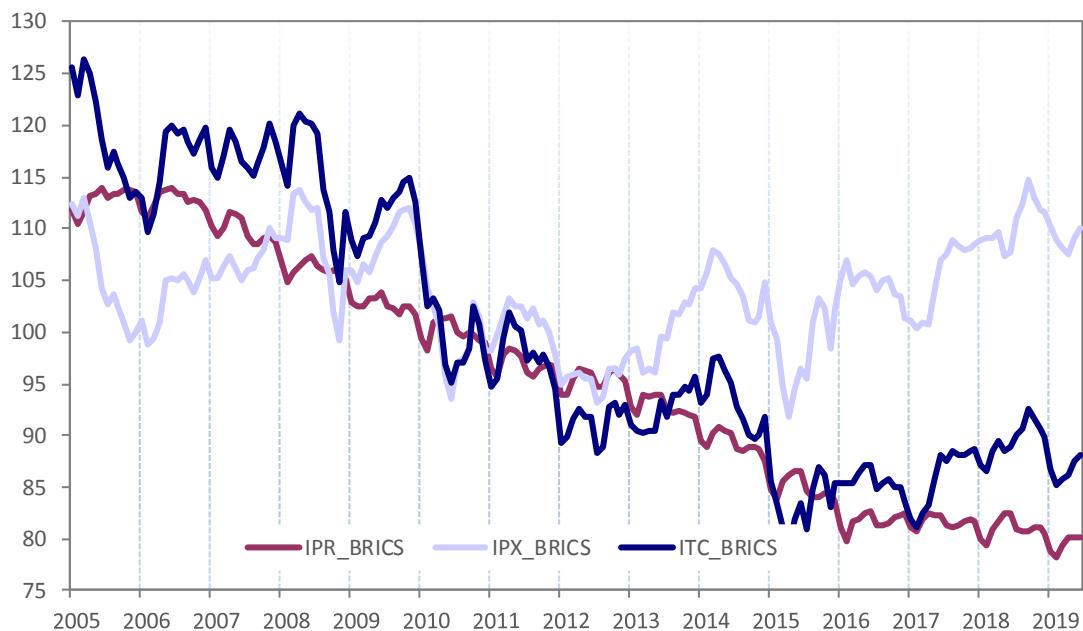
ITC =  $IPR \times IPX / 100$

Un aumento en los índices indica un empeoramiento de la competitividad

**Fuente:** Subdirección General de Estudios y Evaluación de Instrumentos de Política Comercial de la Secretaría de Estado de Comercio

**Gráfico 1.3. Índice de Tendencia de Competitividad (ITC) calculado con IPCs:  
frente a los países BRICS  
Índices, base 2010 = 100**

Frente a los países BRICS



IPR = Índice de Precios (IPC) Relativos

IPX = Índice Ponderado del tipo de cambio del Euro

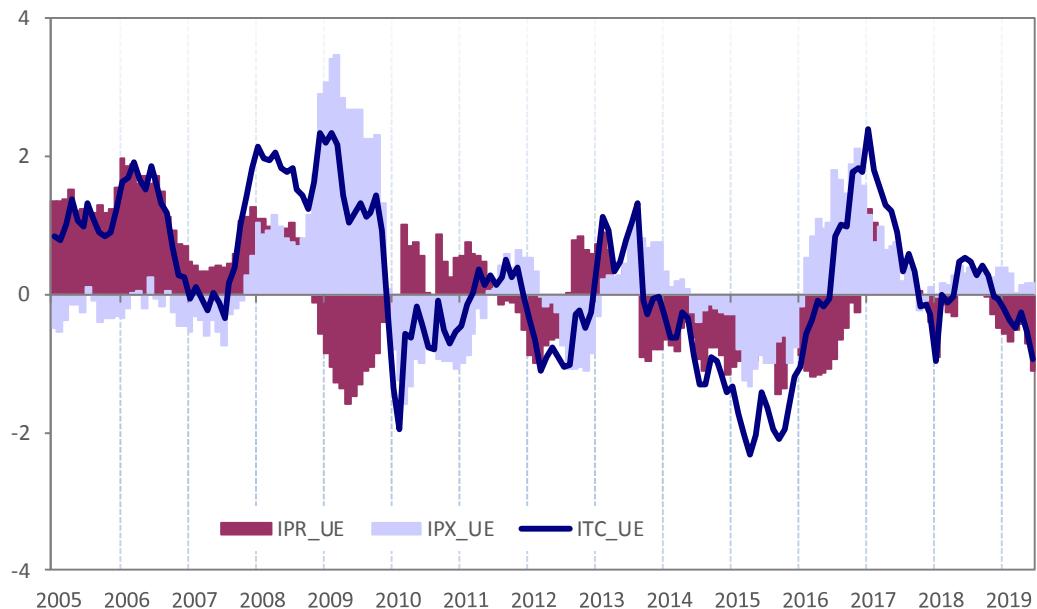
ITC = IPR x IPX / 100

Un aumento en los índices indica un empeoramiento de la competitividad

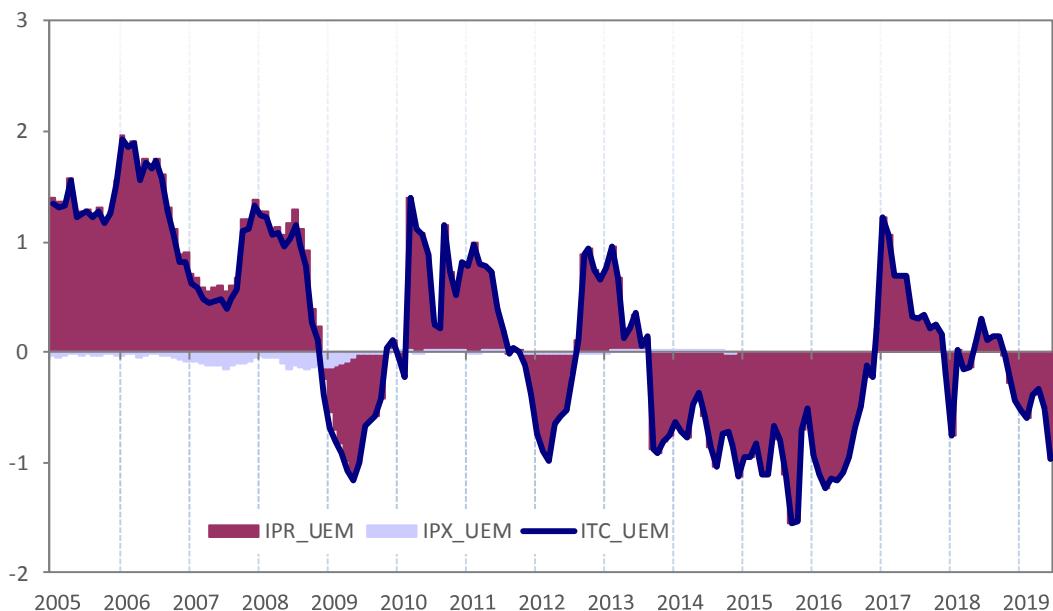
**Fuente:** Subdirección General de Estudios y Evaluación de Instrumentos de Política Comercial de la Secretaría de Estado de Comercio

**Gráfico 1.4. Índice de Tendencia de Competitividad (ITC) calculado con IPCs:  
frente a UE  
Tasas de variación anual (en %)**

Frente a UE-28



Frente a UEM-19



IPR = Índice de Precios (IPC) Relativos

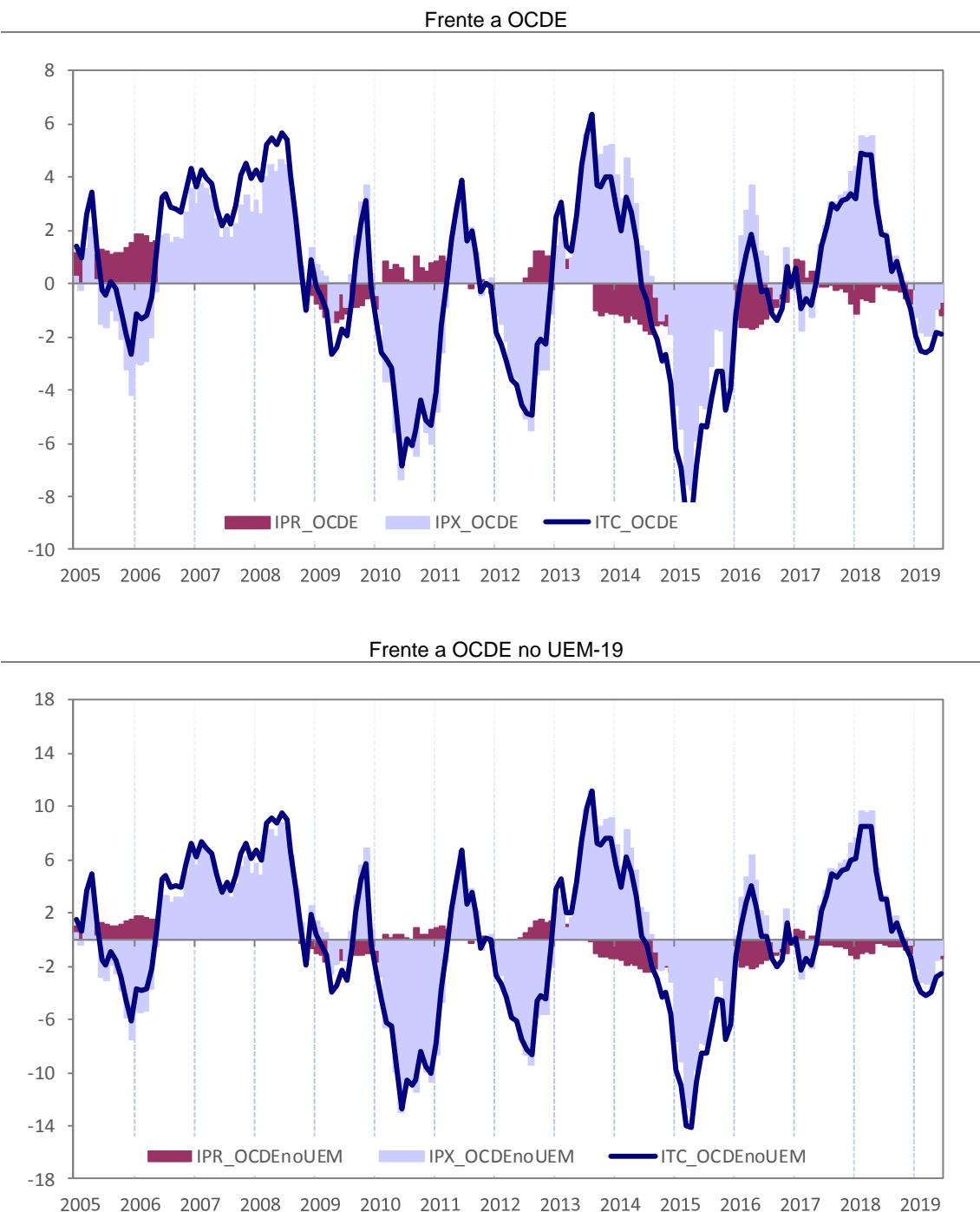
IPX = Índice Ponderado del tipo de cambio del Euro

ITC = IPR x IPX / 100

Un aumento en los índices indica un empeoramiento de la competitividad

**Fuente:** Subdirección General de Estudios y Evaluación de Instrumentos de Política Comercial de la Secretaría de Estado de Comercio

**Gráfico 1.5. Índice de Tendencia de Competitividad (ITC) calculado con IPCs:  
frente a la OCDE**  
**Tasas de variación anual (en %)**



IPR = Índice de Precios (IPCs) Relativos

IPX = Índice Ponderado del tipo de cambio del Euro

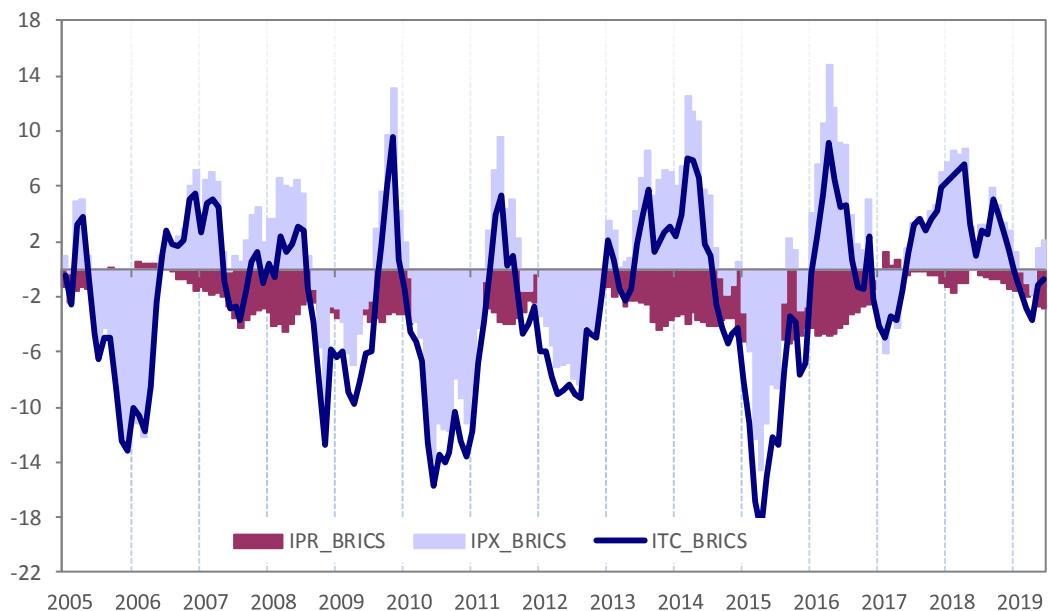
ITC =  $\text{IPR} \times \text{IPX} / 100$

Un aumento en los índices indica un empeoramiento de la competitividad

**Fuente: Subdirección General de Estudios y Evaluación de Instrumentos de Política Comercial de la Secretaría de Estado de Comercio**

**Gráfico 1.6. Índice de Tendencia de Competitividad (ITC) calculado con IPCs:  
frente a los países BRICS**  
**Tasas de variación anual (en %)**

Frente a los países BRICS



IPR = Índice de Precios (IPC) Relativos

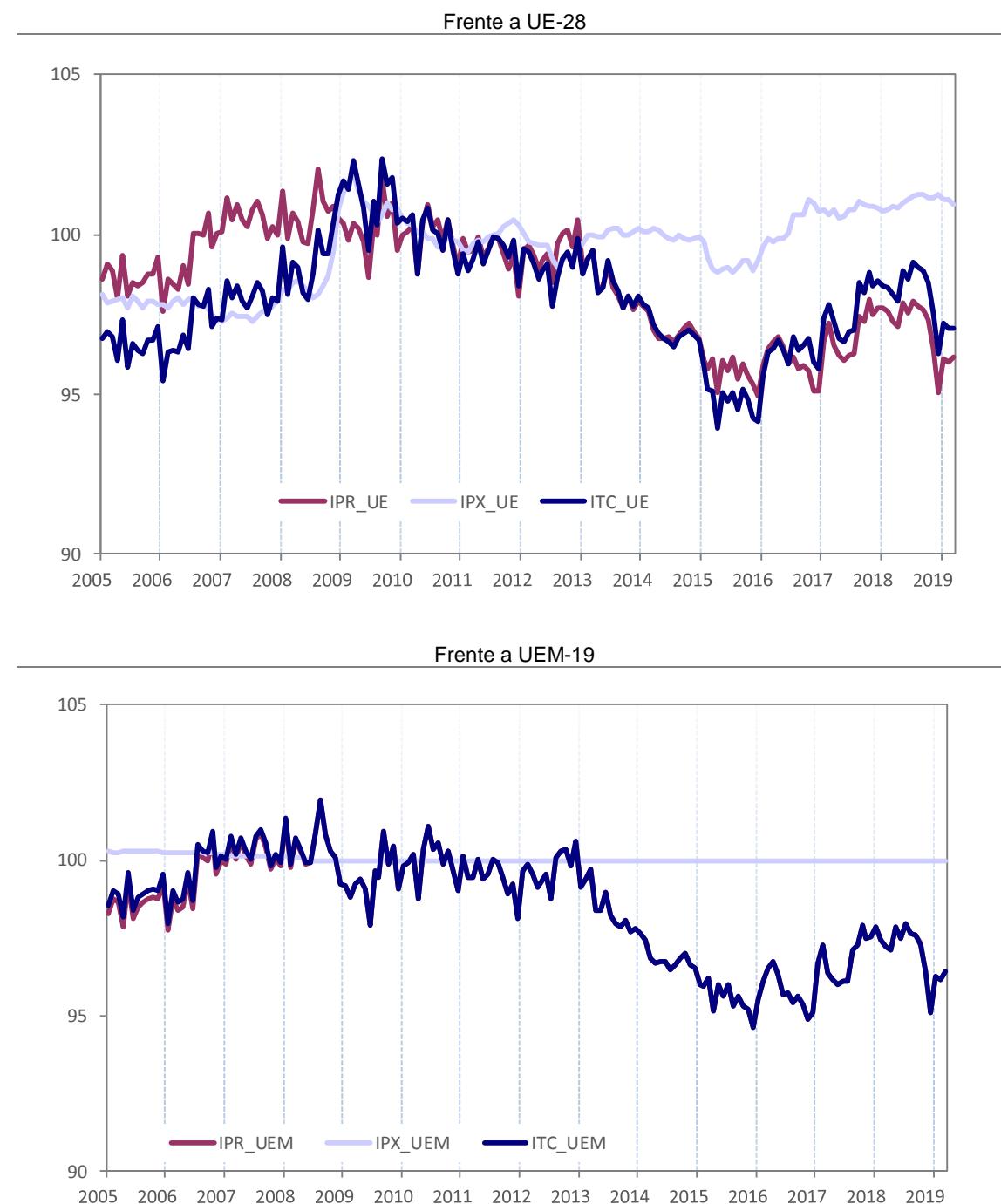
IPX = Índice Ponderado del tipo de cambio del Euro

ITC = IPR x IPX / 100

Un aumento en los índices indica un empeoramiento de la competitividad

**Fuente:** Subdirección General de Estudios y Evaluación de Instrumentos de Política Comercial de la Secretaría de Estado de Comercio

**Gráfico 2.1. Índice de Tendencia de Competitividad (ITC) calculado con IVUs de Exportación: frente a UE  
Índices, base 2010 = 100**



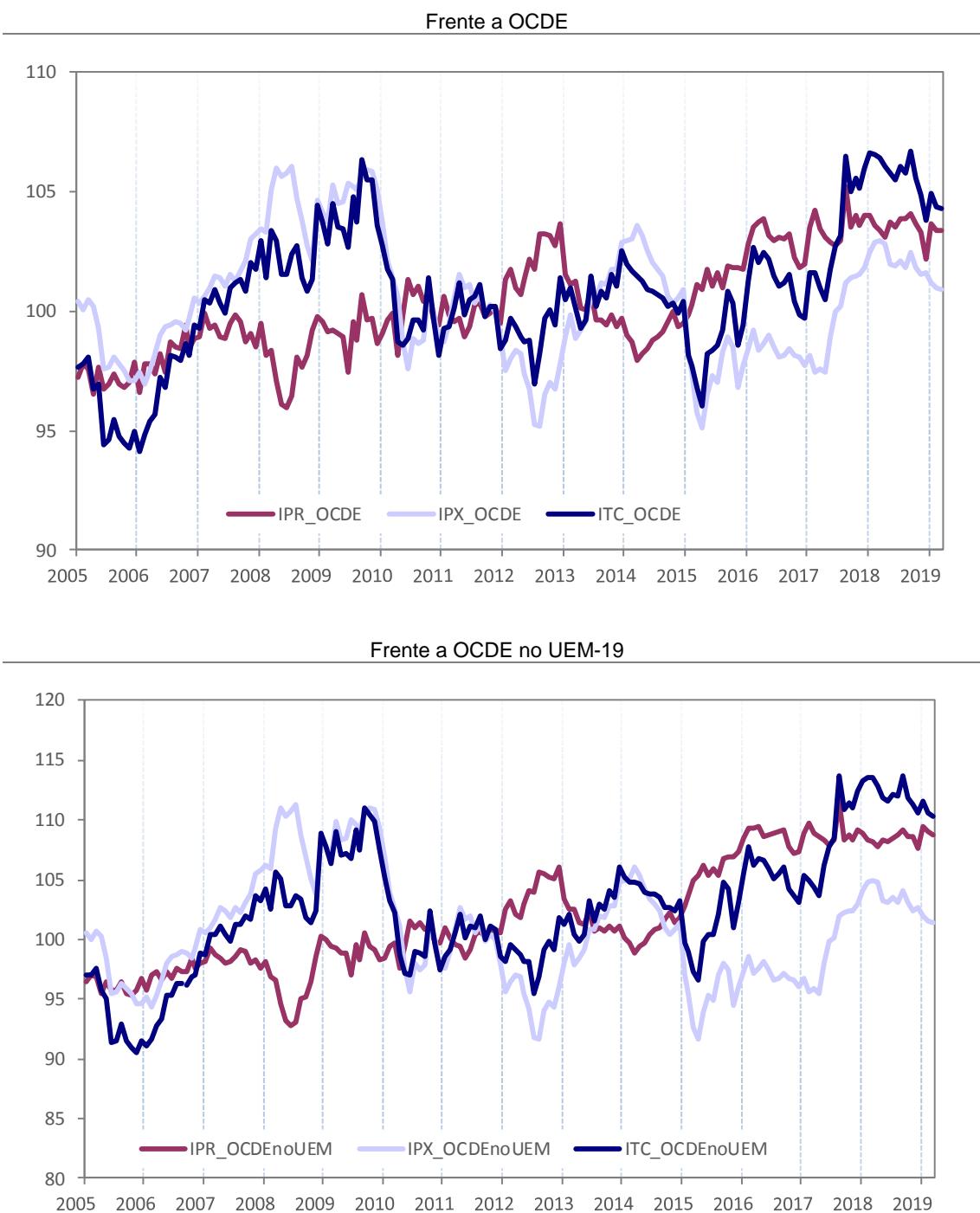
IPR = Índice de Precios (IVUs de Exportación) Relativos  
IPX = Índice Ponderado del tipo de cambio del Euro

ITC = IPR x IPX / 100

Un aumento en los índices indica un empeoramiento de la competitividad

**Fuente:** Subdirección General de Estudios y Evaluación de Instrumentos de Política Comercial de la Secretaría de Estado de Comercio

**Gráfico 2.2. Índice de Tendencia de Competitividad (ITC) calculado con IVUs de Exportación: frente a la OCDE  
Índices, base 2010 = 100**



IPR = Índice de Precios (IVUs de Exportación) Relativos

IPX = Índice Ponderado del tipo de cambio del Euro

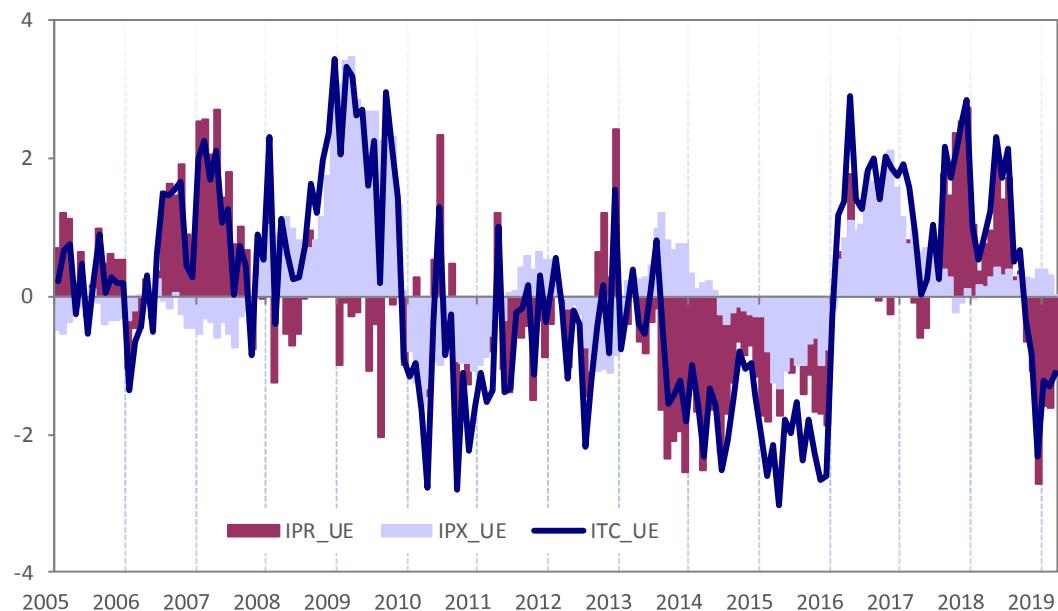
ITC = IPR x IPX / 100

Un aumento en los índices indica un empeoramiento de la competitividad

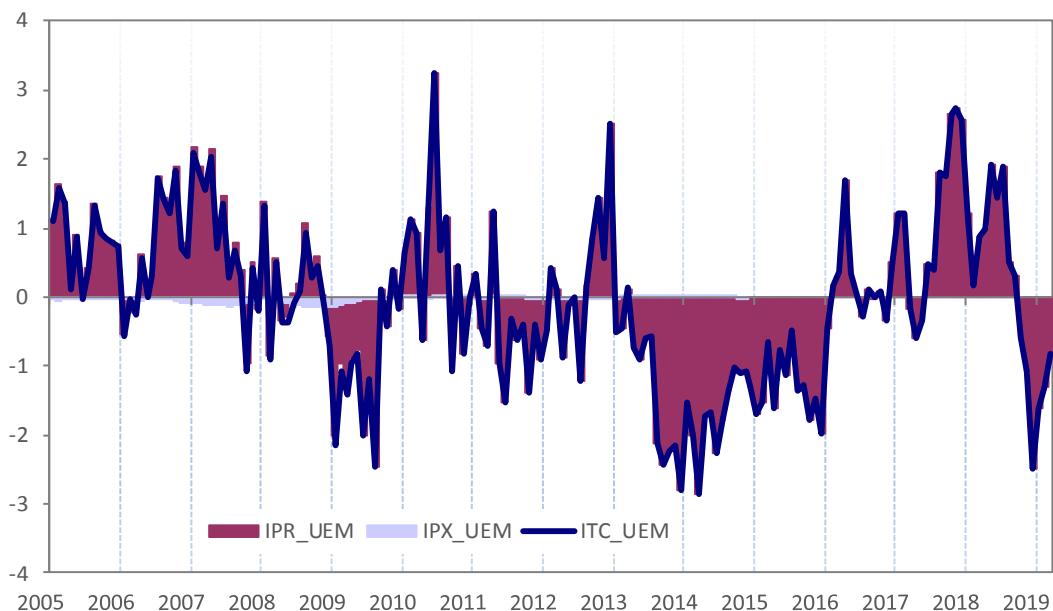
**Fuente:** Subdirección General de Estudios y Evaluación de Instrumentos de Política Comercial de la Secretaría de Estado de Comercio

**Gráfico 2.3. Índice de Tendencia de Competitividad (ITC) calculado con IVUs de Exportación: frente a UE  
Tasas de variación anual (en %)**

Frente a UE-28



Frente a UEM-19



IPR = Índice de Precios (IVUs de Exportación) Relativos

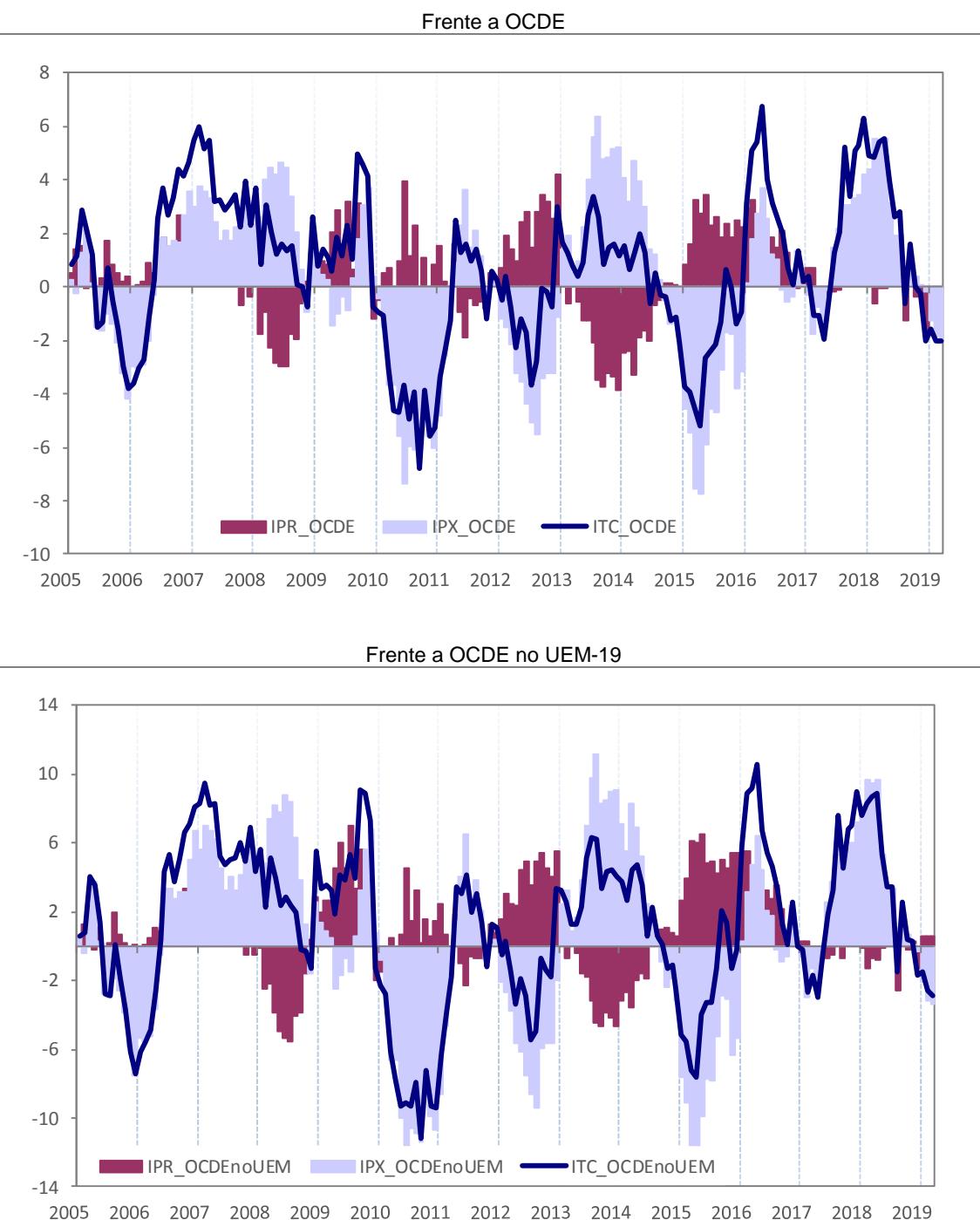
IPX = Índice Ponderado del tipo de cambio del Euro

ITC = IPR x IPX / 100

Un aumento en los índices indica un empeoramiento de la competitividad

**Fuente:** Subdirección General de Estudios y Evaluación de Instrumentos de Política Comercial de la Secretaría de Estado de Comercio

**Gráfico 2.4. Índice de Tendencia de Competitividad (ITC) calculado con IVUs de Exportación: frente a la OCDE  
Tasas de variación anual (en %)**



IPR = Índice de Precios (IVUs de Exportación) Relativos

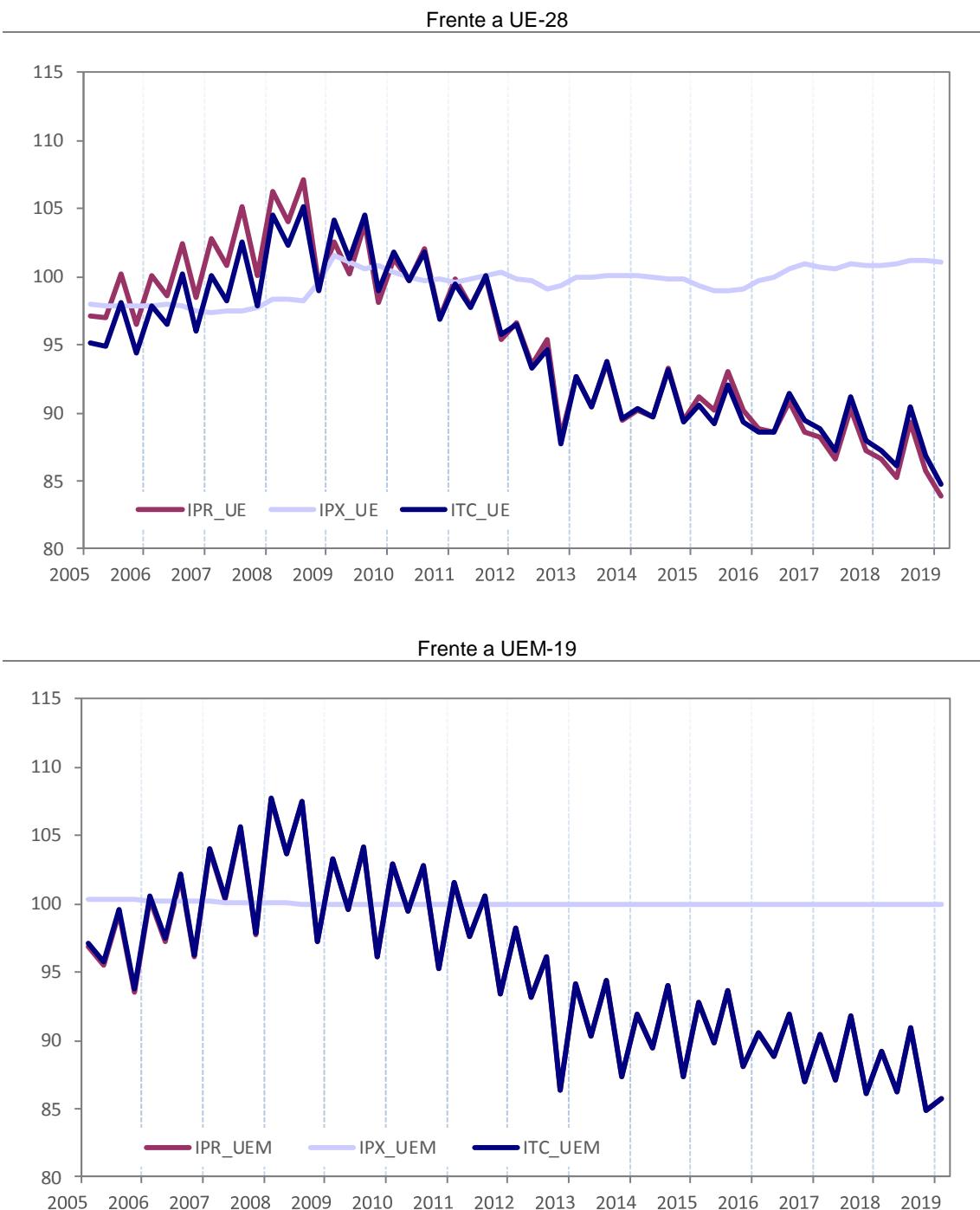
IPX = Índice Ponderado del tipo de cambio del Euro

ITC =  $\text{IPR} \times \text{IPX} / 100$

Un aumento en los índices indica un empeoramiento de la competitividad

**Fuente:** Subdirección General de Estudios y Evaluación de Instrumentos de Política Comercial de la Secretaría de Estado de Comercio

**Gráfico 3.1. Índice de Tendencia de Competitividad (ITC) calculado con CLUs:  
frente a UE  
Índices, base 2010 = 100**



IPR = Índice de Precios (CLUs) Relativos

IPX = Índice Ponderado del tipo de cambio del Euro

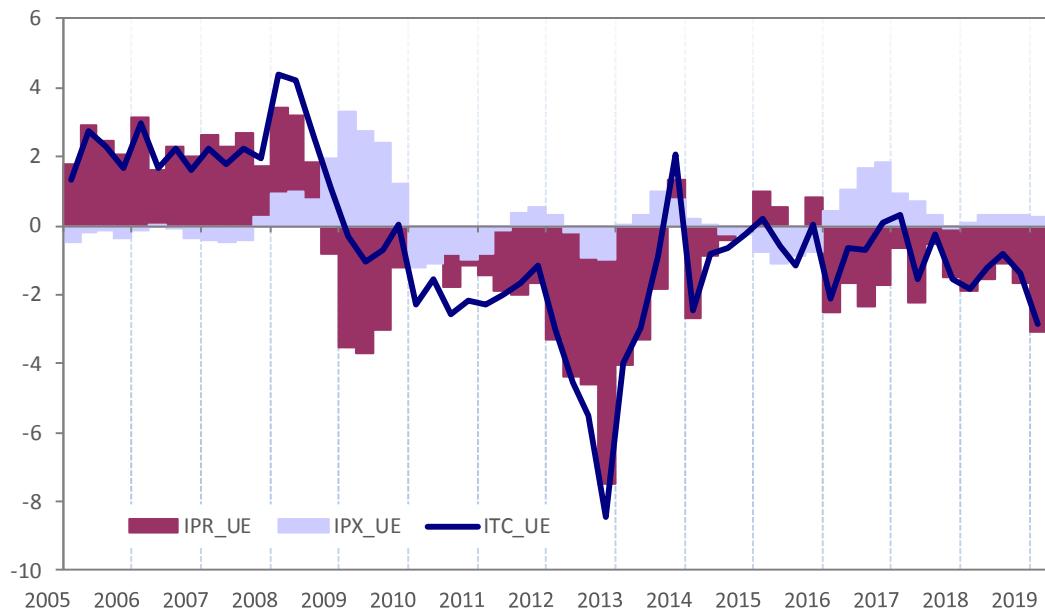
ITC = IPR x IPX / 100

Un aumento en los índices indica un empeoramiento de la competitividad

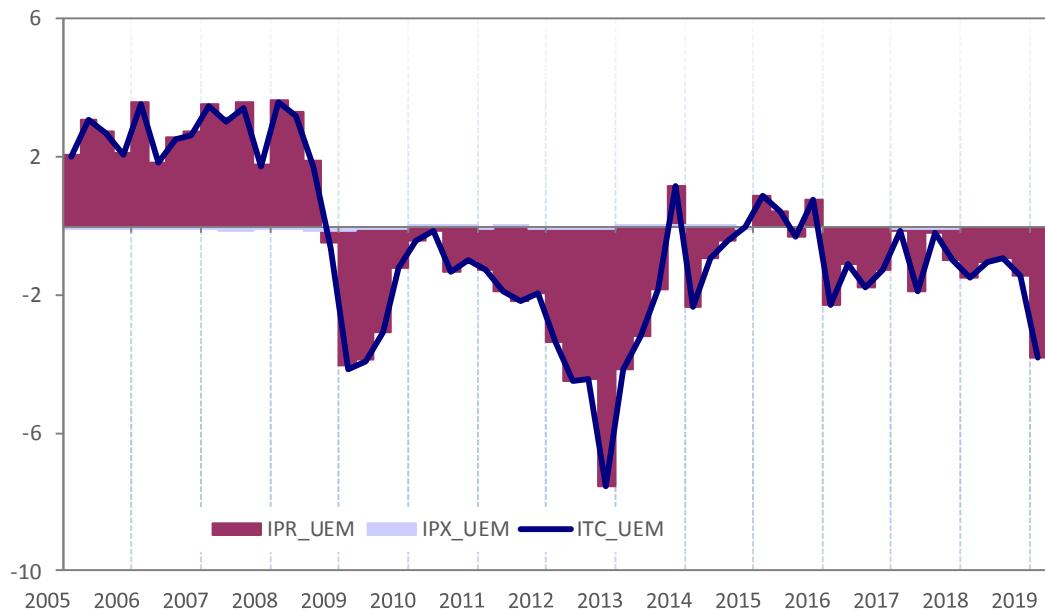
**Fuente:** Subdirección General de Estudios y Evaluación de Instrumentos de Política Comercial de la Secretaría de Estado de Comercio

**Gráfico 3.2. Índice de Tendencia de Competitividad (ITC) calculado con CLUs:  
frente a UE  
Tasas de variación anual (en %)**

Frente a UE-28



Frente a UEM-19



IPR = Índice de Precios (CLUs) Relativos

IPX = Índice Ponderado del tipo de cambio del Euro

ITC = IPR x IPX / 100

Un aumento en los índices indica un empeoramiento de la competitividad

**Fuente:** Subdirección General de Estudios y Evaluación de Instrumentos de Política Comercial de la Secretaría de Estado de Comercio



